ACCIONES INTERINSTITUCIONALES PARA INCIDIR EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA VEREDA FÁTIMA, LOCALIDAD DE SANTA FE, 2020-2024.

Diana Carolina Laiton Sánchez, Administradora Ambiental
Erika Stefania Cortes Cortes, Administradora Ambiental
Gisseth Lorena Beltrán Reina, Administradora Ambiental
Wendy Jineth Alonso Buenaventura, Ingeniera Ambiental

Trabajo de grado para optar al título de Especialistas en Ambiente y Desarrollo Local.

Directora:

Ruth Miriam Moreno Aguilar.

Magíster en Planificación y Administración del Desarrollo Regional. Doctora en Urbanismo

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.
ESPECIALIZACIÓN EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL.

BOGOTÁ 2022

ÍNDICE

Introducción 5

Resumen 6

CAPITULO I PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN 7

1.1 Contextualización y descripción del problema de investigación 7

1.1.1 Contextualización 7

1.1.2 Descripción del problema de investigación 10

1.3 Pregunta de investigación 12

1.4 Objetivos 13

1.4.1 Objetivo General 13

1.4.2 Objetivos Específicos 13

CAPITULO II MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO 14

2.1 Red Categorial 14

2.2 Abordaje Teórico Metodológico 15

2.2.1 Acciones Institucionales Insostenibles 15

2.2.2 Desarrollo sustentable 16

2.2.5 Acciones interinstitucionales gubernamentales 19

2.2.6 Participación comunitaria 20

2.3 Marco metodológico 21

3.1 Caracterización de las acciones institucionales en la vereda Fátima 29

3.1.1 Definición y caracterización de las acciones institucionales que se ejecutan en la vereda Fátima. 32

3.1.2 Percepción desde la comunidad de las acciones institucionales insostenibles. 40

3.1.3 Contextualización de la continuidad, cobertura y eficacia de las acciones institucionales. 43

3.2 Análisis de los componentes y la percepción del accionar institucional insostenible en la vereda Fátima. 49

3.2.1 Relación de aspectos que generan descoordinación institucional. 51

3.2.2 Análisis y comparación de la percepción de los colaboradores de las instituciones y la comunidad sobre las acciones institucionales y aspectos que generan descoordinación institucional. 52

3.3 Valoración de las acciones institucionales insostenibles a la luz de las dimensiones del desarrollo sustentable. 60

3.3.1 Ponderación multidimensional de las acciones institucionales insostenibles desde las dimensiones del desarrollo sustentable. 60

3.3.2 Interpretación Inter dimensional de las acciones institucionales insostenibles. 63

3.4 Propuesta de Acciones interinstitucionales sustentables en la vereda Fátima. 64

3.4.1 Acciones sugeridas por la comunidad a las instituciones. 64

3.4.2 Acciones sugeridas por parte de los colaboradores. 65

3.4.3 Acciones interinstitucionales sostenibles para incidir en el desarrollo sustentable de la vereda Fátima. 66

Conclusiones 70

Recomendaciones 71

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 73

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Ubicación regional de la vereda de Fátima 7
Figura 2 Zonificación Reserva Protectora Bosque Oriental de Bogotá 9
Figura 3 Ubicación de la Vereda de Fátima en el área de ocupación pública prioritaria. 10
Figura 4 Red Categorial Acciones Interinstitucionales 14
Figura 5 Instituciones que la comunidad reconoce 41
Figura 6 Medios de comunicación de los proyectos ejecutados por las Instituciones 42
Figura 7 Entrevistas semiestructuradas a la comunidad 43
Figura 8 Entrega de apoyo alimentario Secretaría de Integración Social. 47
Figura 9 Baños sépticos construidos 47
Figura 10 Proyectos productivos implementados en la Vereda de Fátima 48
Figura 11 Diagrama Sankey percepción del accionar institucional por parte de los entrevistados en la vereda de Fátima. 50
Figura 12 Diagrama Sankey relación de aspectos que generan descoordinaciónde institucional 52
Figura 13 Ponderación multidimensional de las acciones institucionales insostenibles desde las dimensiones del desarrollo sustentable. 61
Figura 14.Esquema de análisis dimensional - Acciones Interinstitucionales Insostenibles Vereda de Fátima 63
Figura 15 Socialización del proyecto a la comunidad de la Vereda 65
Figura 16. Esquema de acciones éticas 68

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Abordaje Metodológico 24
Tabla 2 Consideración de la vereda Fátima en los instrumentos de planificación..... 30
Tabla 3 Acciones institucionales en la ruralidad de la localidad de Santa Fe 2020-2022..... 33
Tabla 4 Relación de habitantes de la vereda entrevistados 40
Tabla 5 Relación de percepción de la comunidad con información de las entidades. 44
Tabla 6 Análisis entre la categoría de acciones insostenibles y la participación comunitaria 49
Tabla 7 Relación de coocurrencias entre la categoría descoordinación institucional y sus códigos anexos..... 51
Tabla 8 Metodología de macro codificación- Percepción de los colaboradores de las Instituciones 53

Introducción

El siguiente trabajo tuvo como tema principal las acciones interinstitucionales gubernamentales de orden distrital planteadas y algunas veces ejecutadas, en la vereda Fátima, ubicada en la localidad Santa Fe en el borde urbano – rural de la ciudad de Bogotá durante el periodo de tiempo 2020-2024.

Por esta razón, en este trabajo se identificó como problema las acciones institucionales insostenibles entendido esto como una acción planeada y ejecutada de forma fraccionada que no considera la realidad de los territorios, la cobertura de sus acciones, los derechos adquiridos y, por tanto, una acción que no se mantendrá en el tiempo.

Dicho lo anterior en este documento se propusieron acciones Inter institucionales que contribuyan al desarrollo sustentable de la vereda Fátima, localidad Santa Fe 2020 – 2024.

Esto se logró por medio de una metodología mixta de investigación en varios momentos: inicialmente se caracterizaron las acciones institucionales insostenibles ejecutadas teniendo como fuente de información diferentes instituciones de carácter público como Alcaldía Local de Santa Fe, Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente, Secretaria de Educación entre otras instituciones distritales. Así mismo, se entrevistaron diferentes actores sociales claves de la vereda Fátima que hacen parte de las primeras familias que habitaron este territorio.

Luego de ello, se analizó uno a uno los componentes y la percepción del accionar institucional insostenible en la vereda Fátima, para de esta manera valorar el accionar institucional insostenible a la luz de las dimensiones del desarrollo sustentable y con esto finalmente se generaron una serie de recomendaciones sobre las acciones interinstitucionales que contribuyen al desarrollo sustentable de la vereda Fátima mediante la participación de la comunidad, la adecuada comunicación y coordinación que deben tener las diferentes instituciones distritales.

Resumen

Este trabajo de grado propone acciones interinstitucionales para contribuir con el desarrollo sustentable de la vereda de Fátima, iniciando con la caracterización de las acciones que las instituciones han ejecutado en la vereda, para luego extraer los componentes y la percepción de este accionar calificado desde la insostenibilidad.

Estas acciones interinstitucionales sustentables podrán ser una ruta de navegación para que la institucionalidad trabaje de manera articulada y continúa teniendo en cuentas las necesidades de los Fatimeños para contribuir con el desarrollo sustentable del territorio en estudio. Además, puede ser un insumo al momento de formular políticas públicas que contribuyan al bienestar de la comunidad rural ubicada en la franja de adecuación de los cerros orientales de la ciudad.

Palabras clave: Acciones interinstitucionales, acciones institucionales insostenibles, descoordinación institucional, dimensiones del desarrollo sustentable, participación comunitaria.

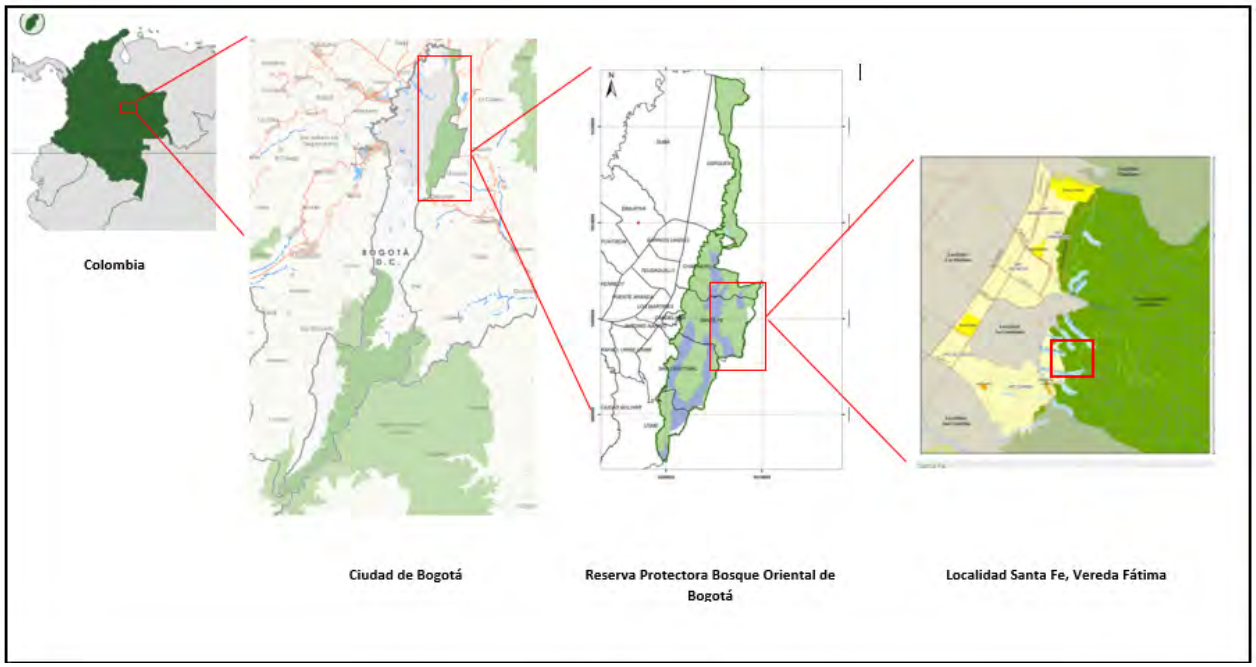
CAPITULO I PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Contextualización y descripción del problema de investigación

1.1.1 Contextualización

En este numeral se abordan **las acciones institucionales insostenibles** en el periodo comprendido entre 2020 – 2024 en la vereda Fátima, ubicada en el borde urbano de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de la localidad de Santa Fe en la ciudad de Bogotá D.C.; como se evidencia en la Figura 1, dentro de los límites geográficos se identifican hacia el nororiente el Instituto Alexander Von Humboldt sede venado de oro, hacia el oriente la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Sede Vivero y el Instituto Roosevelt. Los cuerpos de agua que confluyen en la vereda son: hacia el norte quebradas Padre de Jesús y la quebrada Roosevelt, hacia el sur quebrada Mochón del diablo, todos son afluentes del río Fucha. Su única vía de acceso corresponde a la vía Bogotá – Choachí.

Figura 1 Ubicación regional de la vereda de Fátima



Fuente: Adaptado por autores desde: (Secretaría Distrital de Ambiente, 2019), (Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR 2016) y (Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018).

Hacia 1910 el área geográfica conocida actualmente como vereda Fátima empezó a poblarse con la familia Mayordomo (G. Mayordomo, comunicación personal,17 de septiembre,2022), debido a la llegada de campesinos a la ciudad de Bogotá que se asentaron en tierras baldías aparentemente sin propietario ubicadas en los cerros orientales.

Posteriormente, una acción gubernamental para la reforestación de los cerros orientales del Ministerio de Agricultura que promovió la edificación de casas de habitación para los guardabosques, permitió la llegada de más pobladores a esta área. El crecimiento de la población estuvo dado por conformación de nuevas familias que surgieron desde las ya establecidas (Romero Casallas, 2018).

El denominado Bosque Oriental fue renombrado como Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental con el Acuerdo 30 de 1976 que declaró y alindó unas áreas de esta reserva y fue aprobado con la Resolución 076 de 1977 que empezó a regir en ese entonces y que a su vez desconoció a la población asentada en ese territorio y los derechos adquiridos por su permanencia, que fueron reforzados al establecerse la constitución política de Colombia de 1991 pues declaró dentro sus fines *"asegurar a los colombianos la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo"*

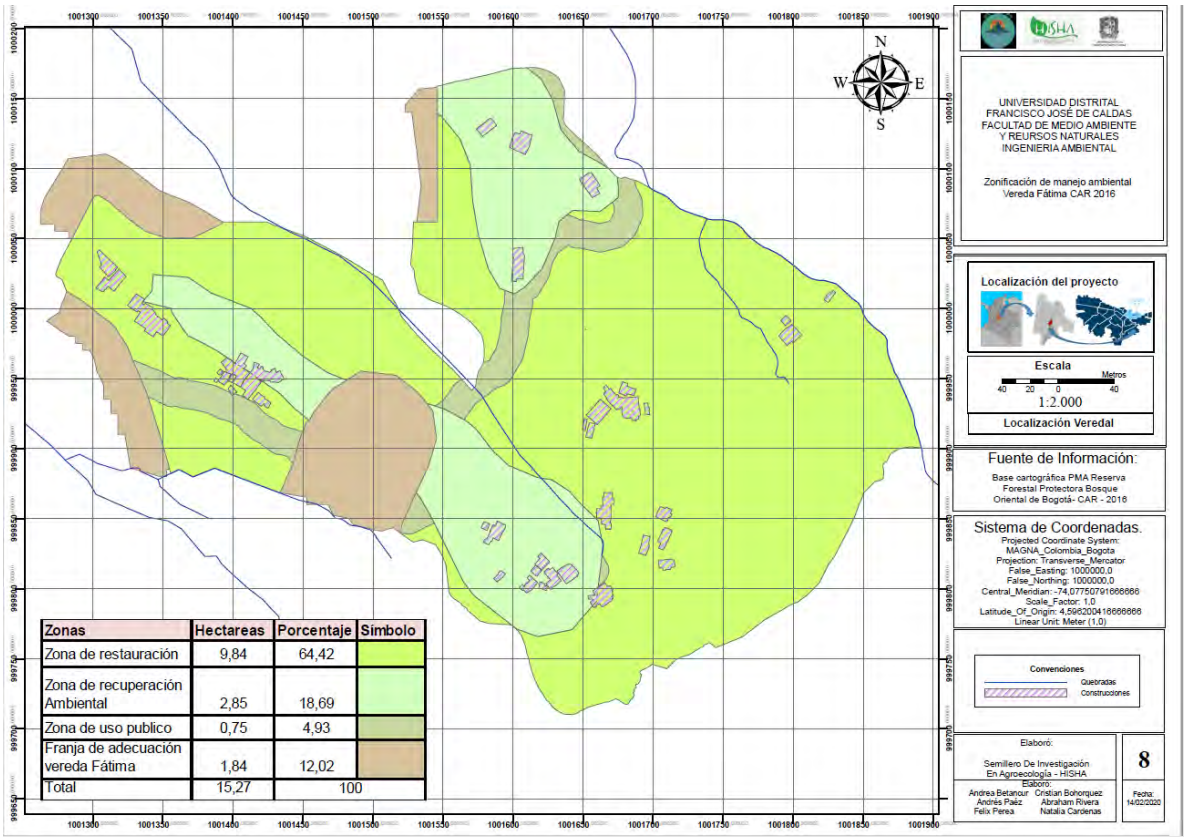
En el Siglo XXI, el Decreto 190 de 2004 que adoptó el Plan de ordenamiento territorial de Bogotá, establece que cada una de las áreas protegidas del Distrito contará con un Plan de Manejo, y este será aprobado por la autoridad ambiental competente. Después de esto el Ministerio de Ambiente mediante la resolución 463 de 2005 redelimitó la Reserva Forestal Bosque Oriental de Bogotá y adoptó su zonificación y reglamentación de usos del suelo, para ese entonces la vereda de Fátima ya establecida allí se encontraba en "Zona de recuperación ambiental" la cual no permitió la implantación de nuevas unidades de vivienda rural.

En relación con lo anterior, en 2005 Sonia Andrea Ramírez Lamy interpuso una acción popular para reclamar protección del derecho al goce a un ambiente sano (Fundación Cerros de Bogotá, 2013) , por lo que el 5 de noviembre de 2013 el Consejo de Estado da respuesta a dicha acción popular en la sentencia (Ref.: 25000232500020050066 2) y resuelve respetar los derechos colectivos y adquiridos a quienes obtuvieron licencias de construcción o construyeron legalmente en la franja de adecuación y zona de recuperación ambiental. Sin embargo, algunas de estas familias no tenían documentación legal del predio donde habitaron por más de cien años por lo que se condicionaron a vivir en ilegalidad sobre la legitimidad de los derechos adquiridos.

Luego hacia el año 2016 mediante la resolución 1766 se adopta el Plan de Manejo de la Reserva Protectora Bosque Oriental de Bogotá y según la cartografía realizada por el Semillero de Investigación de Agroecología, HISH,A de la Universidad Distrital Francisco José de Calda,s menciona que la vereda Fátima se encuentra en zona de restauración en su mayor porcentaje (64.42%) como se evidencia en la figura 2, la cual está dirigida al restablecimiento parcial o total a un estado anterior permitiendo actividades como

investigación científica, monitoreo ambiental, protección forestal; y condicionando actividades como educación ambiental, recreación pasiva, establecimiento de instalaciones mínimas para la producción de material vegetal, sustitución y aprovechamiento de especies exóticas, restauración ecológica y desarrollo adecuación y mantenimiento de senderos.

Figura 2 Zonificación Reserva Protectora Bosque Oriental de Bogotá

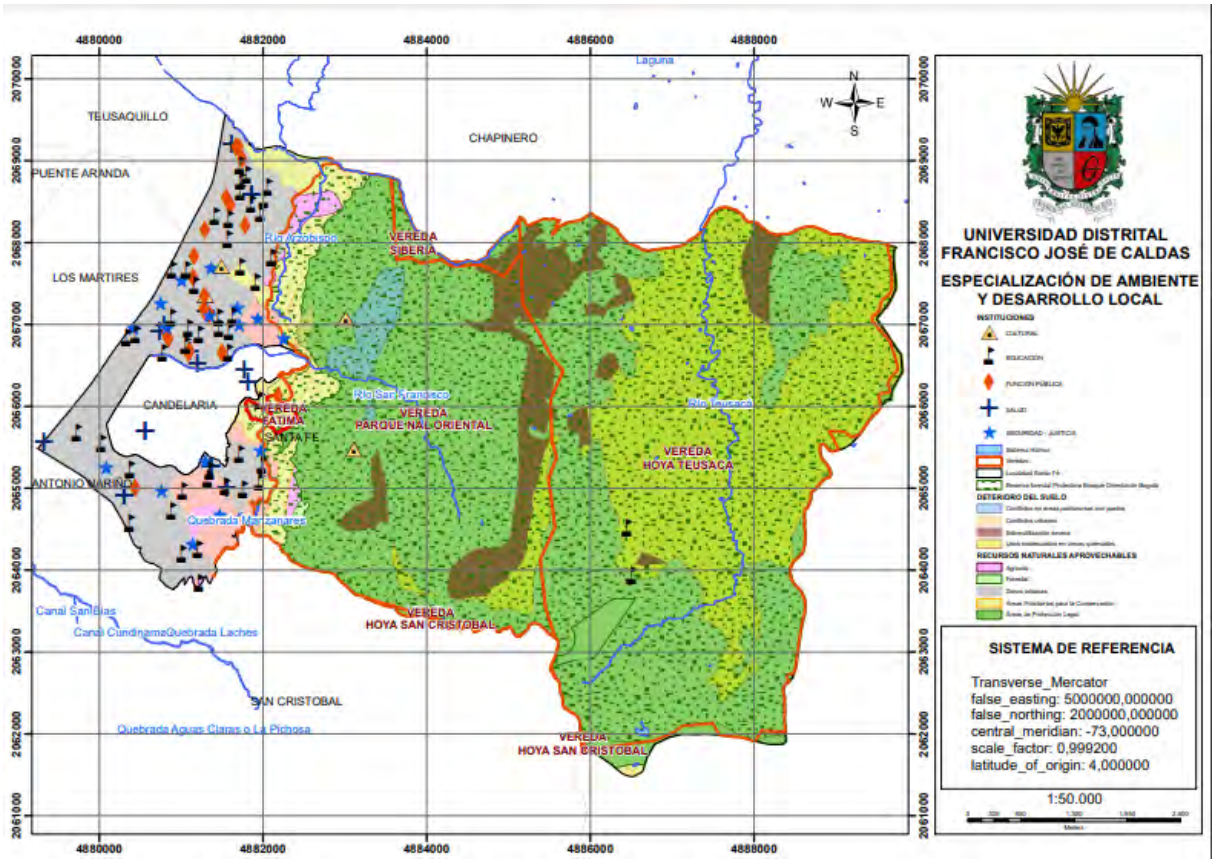


Zonas	Hectareas	Porcentaje	Simbolo
Zona de restauración	9,84	64,42	
Zona de recuperación Ambiental	2,85	18,69	
Zona de uso publico	0,75	4,93	
Franja de adecuación vereda Fátima	1,84	12,02	
Total	15,27	100	

Fuente: Adaptado por autores desde (Semillero de Investigación en Agroecología Hisha, 2020)

A su vez, para el año 2021 el decreto 555 que adopta el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá reverdece 2022-2035, describe el parque de borde de los cerros orientales como el Área de Ocupación Público Prioritaria (figura 3) y el Área de Consolidación del Borde Urbano de la Franja de Adecuación de la reserva protectora, el cual se rige por lo establecido en el Decreto Distrital 485 de 2015 y en la sentencia del Consejo de Estado del 5 de noviembre de 2013 (Ref.: 250002325000200500662). Según el POT este parque cumplirá con la función amortiguadora para el manejo y protección de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, por lo que los asentamientos humanos y sus actividades entran en conflicto con los usos normativos.

Figura 3 Ubicación de la Vereda de Fátima en el área de ocupación pública prioritaria.



Fuente: Adaptado por autores desde (Secretaria Distrital de Planeación , 2021)

1.1.2 Descripción del problema de investigación

El presente trabajo tiene como problema de investigación las **acciones institucionales insostenibles** definidas como acciones gubernamentales o Estatales planeadas y ejecutadas de forma fraccionada que no consideran la realidad de los territorios, la cobertura, los intereses o las necesidades de la población que hacen parte de los derechos adquiridos, lo que reitera una acción insostenible desde los ejercicios de planificación y la normatividad asociada. En consecuencia, estas acciones no se mantienen en el tiempo al no considerar integralmente todas las dimensiones del desarrollo sustentable siendo estas acciones no efectivas.

El territorio de estudio se compone aproximadamente de 40 familias; 155 personas entre adultos y niños presentes allí hace más de 100 años, es decir, casi seis (6) generaciones "que se caracterizan por ser estudiantes, trabajadores, amas de casa, tenderos, líderes, pero ante todo campesinos, quienes tienen diversos oficios, no solamente encaminados a la labor de la agricultura" (Romero Casallas, 2018, pág. 29).

La lideresa y pobladora del territorio desde hace más más de 15 años, Floralba Tiboche, manifiesta que una parte del problema de la vereda y de quienes allí habitan es la manera en

la que ingresan las instituciones porque llegan con proyectos sin estudios previos que no se acogen a la realidad del territorio; esto en sí es una muestra clara de las acciones institucionales insostenibles, pues se evidencia que desde la misma institución no se genera adecuado apoyo ni acompañamiento técnico, lo que produce un descontento general y una desconfianza en la institución por parte de los pobladores.

Otro ejemplo de ello son algunas experiencias que se han dado en la vereda: inicialmente el proyecto de avicultura ecológica tuvo como objetivo "garantizar la sostenibilidad económica a las familias y proteger el medio ambiente de los cerros orientales" (Alcaldía Local de Santa Fe, 2019) brindando eco móviles, gallinas ponedoras y asistencia técnica para potenciar la comercialización de sus huevos. No obstante, según las declaraciones de la comunidad se dejaron instalados unos galpones, se entregaron una cantidad de gallinas insuficientes para el número de familias que debería verse beneficiada por el proyecto, lo que generó baja cobertura de este.

Luego, otro de los proyectos que no ha tenido el impacto prometido fue "conectividad y redes de comunicación" (Alcaldía Local de Santa Fe, 2020, pág. 26), el cual pertenece a la línea de inversión de ruralidad. Este tuvo como objeto mejorar la conectividad de la comunidad mediante la instanciación de una antena, que a la fecha no funciona y no tiene la capacidad de proveer el internet necesario para que todos los habitantes de la vereda se conecten. Lo que implica que especialmente los jóvenes y niños quienes deben realizar sus trabajos académicos deban bajar hasta la Universidad Distrital para tener un poco de conectividad a la red.

Por último, la señora, *Floralba Tiboche,* mencionó que el proyecto más reciente que llegó a la vereda es el proyecto de mejoramiento de viviendas en el área rural contratado por la Alcaldía local de Santa Fe y un consorcio. Este proyecto busca el mejoramiento de las unidades sanitarias de algunos predios en el territorio, sin embargo, el proceso ha tenido una serie de inconsistencias como la cantidad de unidades sanitarias ofertadas que no corresponde a lo establecido en el contrato con el consorcio, como tampoco a las exigencias que hace la CAR en donde indica que sólo es posible modificar las áreas de las viviendas ya construidas con materiales ecológicos y no se debe aumentar el área ya definida[1].

Por tanto, es importante reconocer que los habitantes de la vereda Fátima han enfrentado diversos retos teniendo en cuenta su ubicación en la Reserva Forestal Protectora de Bosque Oriental- RFPBO pues este calificativo restringe la calidad de vida de sus habitantes al limitar la construcción y mejora de viviendas como también la prohibición de los sistemas productivos agropecuarios por la alta contaminación que esto genera. No obstante, con las situaciones mencionadas anteriormente se identifica que los planes, programas y proyectos ejecutados no se acogen a la realidad del territorio y tampoco se tiene en cuenta las restricciones establecidas en la RFPBO.

[1] Este comentario fue realizado el día 26 de agosto de 2022 mediante las entrevistas semiestructuradas realizadas a varios pobladores de la vereda.

De ahí que, las acciones de las instituciones se pretenden analizar desde una perspectiva inter institucional evidenciando cuáles de estas actúan de manera insostenible en la vereda Fátima y sus implicaciones en el desarrollo sustentable del territorio, esto está relacionado directamente con la "dimensión del desarrollo sociocultural que se vincula a las percepciones, aspiraciones y valores de los actores locales, es decir de los habitantes de la vereda y su relación con el territorio" (López, 2013, pág. 3).

Las acciones institucionales en el Distrito Capital son realizadas por la Secretaría de Gobierno (SDG), Defensoría del Espacio Público (DADEP), Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) y Alcaldías Locales pertenecientes al sector Gobierno. También la Secretaría de Hacienda y Catastro de Bogotá que hacen parte del sector Hacienda, Secretaría Distrital de Planeación (SDP) perteneciente al sector Planeación, Secretaría de Educación y Universidad Distrital Francisco José de Caldas que hacen parte del sector Educación, Subred centro oriente y Secretaría de Salud perteneciente al sector Salud, sector de integración social, ambiente, hábitat, cultura recreación y deporte; y para el caso de las acciones gubernamentales se analiza lo realizado por la CAR.

1.3 Pregunta de investigación

¿Cómo las acciones interinstitucionales pueden contribuir al desarrollo sustentable de la vereda Fátima?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Proponer acciones Interinstitucionales gubernamentales que contribuyan al desarrollo sustentable de la vereda Fátima, localidad Santa Fe 2020 – 2024.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Caracterizar las acciones ejecutadas desde las instituciones gubernamentales para la vereda Fátima 2020 – 2024
- Analizar los componentes y la percepción del accionar institucional insostenible en la vereda Fátima.
- Valorar el accionar institucional insostenible en la vereda Fátima a la luz de las dimensiones del desarrollo sustentable.
- Recomendar acciones interinstitucionales que contribuyan al desarrollo sustentable de la vereda Fátima mediante la participación de la comunidad.

CAPITULO II MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO

2.1 Red Categorial

Teniendo en cuenta la descripción y definición del problema de investigación se presenta la Red Categorial en la figura 4, en donde se establecen las categorías de investigación de acuerdo con los diferentes momentos metodológicos y se definen en el marco teórico bajo la perspectiva de diferentes autores.

Cabe resaltar que para el presente trabajo las acciones interinstitucionales gubernamentales se abordan de dos maneras: primero, desde esas acciones insostenibles que se derivan de la descoordinación institucional y que han conducido a que en el pasado e incluso en la actualidad los habitantes de este territorio no sean plenamente beneficiados por las acciones de las instituciones a nivel distrital y, por otra parte, desde un enfoque Inter dimensional que examina los impactos del accionar de las instituciones en el ambiente, desarrollo y territorio a la luz de las dimensiones del desarrollo sustentable para poder llegar a cumplir el objetivo general del presente trabajo de grado.

Figura 4 Red Categorial Acciones Interinstitucionales



Fuente: Elaboración propia.

2.2 Abordaje Teórico Metodológico

2.2.1 Acciones Institucionales Insostenibles

Según Ordoñez (2019), las acciones institucionales se requieren para la satisfacción de *metas y objetivos* de la *población* y el propio *Estado*. Estas acciones van en función del desarrollo sustentable, entendiéndose este, como un "progreso social y económico que implica una mejora en las condiciones de vida de los individuos" (Francés, 2017, pág. 2); que se da desde las dimensiones del desarrollo sustentable (ecológico - ambiental, político-ideológico, técnico- económico y la supra dimensión socio cultural).

Por su parte Raymond (2007), menciona que las *acciones gubernamentales* se emplean para elaborar planes y/o propuestas de carácter público, y que es importante no solamente tener en cuenta a expertos técnicos como planificadores y personal de las administraciones locales, sino también contar con el *conocimiento de los ciudadanos* dado que esto puede ayudar a evidenciar las condiciones reales de un tema en específico en el *territorio*, entendiéndose este como una construcción social de auto reconocimiento y arraigo derivado del asentamiento de individuos.

De ahí que, si las prácticas o acciones que realizan las instituciones gubernamentales se planean y ejecutan de forma aislada, van a generar una *acción institucional insostenible* como lo indica Messina (2022) pues estas se manifiestan a través de una pluralidad de programas elaborados en diferentes periodos, generando capas temporales en cada Gobierno. Esto podría dar luces a una definición de *fragmentación institucional* entendiéndose como aquellos procesos que se derivan de políticas, programas o proyectos planeados desde una esfera cerrada con características particulares que no permiten adecuada coordinación entre los actores que se involucran en un territorio y se ejecutan de forma individual, generando acciones no sostenibles en el tiempo.

Siguiendo con este argumento y de acuerdo con Cejudo (2016) "la fragmentación de la acción gubernamental es, en parte, la consecuencia directa de la división de los problemas en sus componentes con el objeto de hacerlos atendibles" (p.10), entendiendo esto como una forma de dividir los temas de acción de los que las instituciones son responsables y de acuerdo a su misionalidad, por lo cual, no es posible tomar acciones coordinadas entre instituciones gubernamentales que puedan atender las problemáticas de manera integral.

En la misma perspectiva, Velasquez y Gonzalez, (2003), definen la descoordinación institucional como la *segmentación de responsabilidades* perjudicando el rendimiento institucional el cual responde a las necesidades sociales mediante su cobertura. Esta segmentación puede surgir debido al no diálogo entre sus miembros y la toma de decisiones de forma aislada, como es el caso de la vereda, en donde se expresa de forma clara la percepción que tienen los habitantes con respecto a la gestión que realizan las instituciones gubernamentales y distritales que allí tienen incidencia. Respecto a esto, (Brugué & Gallego, 2001) refieren que esta segmentación tiene implicaciones directas sobre la eficiencia de la institucionalidad o administración pública y no se debe al inadecuado diseño de la estructura institucional sino a la incapacidad que tienen los miembros de las

organizaciones de salir de un reino funcional, no entender un destino compartido sino diferencial, y no entender la finalidad de una institución (p.12).

De acuerdo con los anterior, el presente trabajo de investigación recoge las definiciones de acciones gubernamentales[2] al ser importante analizar el actuar que ha tenido la Corporación Autónoma Regional- CAR quien tiene injerencia en el territorio conocido como Vereda de Fátima, al ser un organismo autónomo e independiente con un régimen especial. También se tiene en cuenta las definiciones de acciones institucionales al tener acciones en el territorio de diferentes entidades pertenecientes a los sectores (Gobierno, Hacienda, Planeación, Desarrollo Económico Industria y Turismo, Educación, Salud, Integración Social, Cultura Recreación y Deporte, y Hábitat) en el Distrito Capital y se define el término *acciones institucionales insostenible*s en donde no se incluyen las acciones público-privadas-comunitarias.

Una acción institucional insostenible es entonces, la acción gubernamental o Estatal planeada y ejecutada de forma fraccionada que no considera la realidad de los territorios, la cobertura, los intereses o las necesidades de la población que hacen parte de los derechos adquiridos, lo que reitera una acción insostenible desde los ejercicios de planificación y la normatividad asociada. En consecuencia, estas acciones no se mantienen en el tiempo al no considerar integralmente todas las dimensiones del desarrollo sustentable siendo estas acciones no efectivas.

2.2.2 Desarrollo sustentable

El concepto de desarrollo sustentable se empezó a gestar después del fin de la segunda guerra mundial a raíz de la preocupación que generaron los daños ambientales que esta dejó. Sin embargo, fue el concepto de desarrollo sostenible el que se popularizó en 1987 cuando se presentó el informe de las Naciones Unidas “Nuestro Futuro Común” conocido también como “Informe Brundtland” que como resultado genera la definición más notoria del desarrollo sostenible: "El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas" (Naciones Unidas, 1987, pág. 59).

Por su parte, (Olmos & González, 2011) destacan que uno de los objetivos del desarrollo sustentable es “el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes, lo cual obliga a tomar decisiones apropiadas a corto plazo con resultados a largo plazo” y mediante un crecimiento regulado desde las diferentes dimensiones del desarrollo sustentable.

Dado lo anterior, el desarrollo sustentable en la vereda Fátima se abordará a través del planteamiento de acciones interinstitucionales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes teniendo en cuenta los derechos adquiridos de esta población.

[2] También hay que tener en cuenta que la acción institucional puede referirse a lo planteado por la comunidad, o grupo privado entendido institución como acuerdo. No obstante, en este trabajo nos referimos a acciones gubernamentales.

2.2.3.1 Dimensiones del desarrollo sustentable

Estas dimensiones nacen derivadas de la definición que se da de desarrollo sostenible en el Informe Brundtland, ya que involucra la conservación ambiental, la equidad social y la eficiencia económica; sin embargo, para el ejercicio de este trabajo se tendrán en cuenta las dimensiones del desarrollo sustentable según las contribuciones de (Izquierdo, 1991 como se citó en (Moreno Aguilar R. M., 2014, pág. 46), quien enuncia que las dimensiones son interdisciplinares e Inter dimensionales y no solo se componen de lo económico, social y ambiental, sino que contemplan lo ecológico, político, ideológico, técnico y cultural.

Dimensión socio – cultural

De acuerdo con (Moreno Aguilar R., 2014) la supra dimensión socio cultural se encuentra relacionada con fomentar procesos de equidad para la comunidad, que estén fundamentados en un sentido de pertenencia y apropiación del territorio y que les permita como comunidad relacionarse con el espacio que ocupan.

Territorio es posible definirlo como “un recorte de la superficie terrestre que puede mostrar por lo menos tres características de complejidad creciente. Se habla de “territorio natural” para hacer referencia precisamente a un tipo de recorte primario en el cual es posible solo reconocer elementos de la naturaleza, sin que medie aun penetración ni menos intervención humana” (Boisier, 2001).

Seguido a ello se reconoce un tipo de “territorio equipado” o intervenido, en el cual el hombre ya ha instalado sistemas (por precarios que sean) de transporte, obras de equipamiento y actividades productivas. Finalmente se habla de “territorio organizado” para denotar la existencia de actividades de mayor complejidad, de sistemas de asentamientos humanos, pero sobre todo de la existencia de una comunidad que se reconoce y que tiene como autor referencia primaria el propio territorio (Tur, 2016).

Este trabajo se acoge a la definición de territorio como esa identidad de quienes allí habitan y así mismo a la apropiación resultante de prácticas territoriales; es posible determinar que el territorio es producto de las comunidades que participan en su construcción, ya que según Llanos-Hernández (2010), “el territorio es ese espacio sometido a la presencia de relaciones sociales que adquieren nuevos significados, que reflejan el acelerado proceso de cambio que cuestiona la perspectiva civilizatoria de la modernidad y que ha pasado a convertirse en uno de los referentes conceptuales que explica las transformaciones del espacio”.

Por tanto, para los habitantes de la vereda Fátima las dinámicas de esta dimensión constituyen un reto que los debe llevar a trabajar de la mano de las instituciones gubernamentales dejando a un lado los conflictos territoriales para planificar su territorio en pro del bien colectivo. En tanto las acciones interinstitucionales propuestas en el presente trabajo deberán tener en cuenta la supra dimensión que es transversal a todas las dimensiones del desarrollo sustentable.

Dimensión ecológico – ambiental

Antes de definir la dimensión ecológico – ambiental, se aborda el concepto de ambiente pues, las posturas actuales que surgen de ambiente son diversas, dependiendo de la visión que cada ser humano haya formado con respecto a este. (Leff, 2007) plantea que la concepción de ambiente es compleja debido a que depende del significado que le da el ser humano a la realidad, por tal razón no se puede tomar a la ligera esa significancia ya que es algo que va más allá de una relación dialógica o dialéctica entre el significado y el objeto.

También, (Carrizosa Umaña, 2000), plantea una visión ambiental compleja puesto que señala nuevas tareas desde el punto de vista del ejercicio interdisciplinario y transdisciplinario, pues la concepción de lo ambiental "como una forma social de ver la realidad", implica que la gestión ambiental es una construcción social, que por tanto debe ser objeto de reflexión y estudio de las Ciencias Sociales y Humanas.

En cuanto a la dimensión ecológico ambiental (Utría, 1986) como "el conjunto de valores, actitudes y motivaciones que rigen las relaciones entre la sociedad y la naturaleza, y las formas como dichas relaciones se traducen en los sistemas de producción, de apropiación y manejo de los recursos naturales, así como en la preservación del medio ambiente y la calidad de vida" (p.10).

Así mismo, (Mora, 2013) manifiesta que la dimensión ecológico – ambiental "está configurada en la interacción e interdependencia del ser humano con el ecosistema, y será entendida como las posibilidades ecosistémicas para generar bienes y servicios ambientales y la responsabilidad cultural para proteger el medio ambiente. Su misión será garantizar la Sostenibilidad Ambiental del Desarrollo".

De acuerdo con los autores mencionados, para poder potenciar la dimensión ecológico – ambiental, las acciones interinstitucionales deben alumbrar una posibilidad de equilibrar el ecosistema con la habitabilidad, generar apropiación del territorio para estimular su cuidado y defensa, y desarrollar sistemas de producción en beneficio de los Fatimeños y la naturaleza.

Dimensión político – ideológica

La dimensión político-ideológica se aborda desde la satisfacción de las necesidades generales las cuales desde la libertad y creación de lazos comunitarios forjan un contrato social para el bien de todos. (Diario Constitucional, s,f).

(Villar, 2003) hablando sobre la dimensión política indica que "La política local pasa a ser un proceso de construcción de poder que se nutre de la capacidad de convocar, catalizar, movilizar y coordinar las potencialidades de los actores a partir de los atributos de decisión

del estado local, atendiendo no sólo la diversidad cultural sino también las contradicciones que en estos procesos surgen".

De acuerdo con los autores mencionados, la dimensión político – ideológica abarca las instituciones que tienen poder de decisión sobre el territorio de una forma articulada, respeta los derechos adquiridos de la comunidad, considera los conflictos socioambientales y potencia las actividades económicas.

Dimensión técnico - económica:

Esta dimensión representa claramente la definición de desarrollo sostenible que se da en el Informe de Brundtland, ya que desde esta dimensión se considera la forma de generar procesos productivos que contribuyan al desarrollo económico utilizando eficientemente los recursos locales y propendiendo a no agotar los recursos para las generaciones venideras.

Según (Redclift, 1996) "los efectos externos, entre los que destaca el efecto invernadero y la destrucción de la capa de ozono, no son consecuencia de la escasez, sino de la imprudencia e insostenibilidad características de los sistemas de producción" (p.50).

De acuerdo con esto, (Artraz Miñon, 2002), manifiesta que "es necesario promover nuevos planteamientos en cuanto a la gestión de recursos, el papel de mercado, las políticas institucionales, sociales, económicas y medioambientales" (p.5).

Estos planteamientos, se deben desarrollar a través de estrategias que apoyen los sistemas productivos pero que no se contrapongan con la normatividad de uso del suelo de la zona, para esto se debe considerar lo expuesto por (Espitia & Godoy, 2019) que indican que la dimensión técnico – económica debe tener "en cuenta el enfoque urbano - rural en el cual se enmarca la ubicación de la vereda, con el fin de entender el intercambio de bienes y servicios que se realiza desde el campo a la ciudad y viceversa".

2.2.5 Acciones interinstitucionales gubernamentales

Según O´Leary, Bingham y Gerard (2006) definen que "las acciones gubernamentales son aquellos medios para dirigir un proceso que influye en las decisiones y acciones dentro del sector privado, público y cívico" como se citó en (Emerson, Nabatchi, & Balogh, 2011, pág. 2), entendiendo esto como aquellas acciones que permiten la toma decisiones concertadas para un propósito específico y legítimo. Para lograr acciones interinstitucionales gubernamentales se debe buscar de alternativas de coordinación de manera intersectorial (Licha & Molina, 2006).

Lo anterior apunta a que "diversos sectores gubernamentales no sólo entreguen a un mismo público específico los servicios que son propios de cada uno, sino que de manera articulada

atiendan necesidades sociales o prevengan problemas que tienen complejas, diversas y relacionadas causas en sus orígenes" (Cunill-Gradu, 2013, pág. 8).

Según Duque (2011) “El concepto de Inter institucionalidad hace referencia a la coordinación entre actores, interacción conjunta en torno a la formulación, construcción y ejecución conjunta de programas, proyectos, y acciones que involucren iniciativas compartidas” (p.3), y en efecto es importante que estas se relacionen para realizar acciones que propendan al desarrollo sustentable de la vereda.

Estas acciones conjuntas se materializan mediante el (Acuerdo 257 , 2006), el cual definió el Sistema de Coordinación de la Administración del Distrito Capital como “el conjunto de políticas, estrategias, instancias y mecanismos que permiten articular la gestión de los organismos y entidades distritales, de manera que se garantice la efectividad y materialización de los derechos humanos, individuales y colectivos, y el adecuado y oportuno suministro de los bienes y la prestación de los servicios a sus habitantes”.

2.2.6 Participación comunitaria

(Baño, 1998) se refiere a la *participación ciudadana* como una relación e intervención de particulares en actividades de orden público en cuanto a intereses sociales; enfatiza además que la participación es bastante amplia y puede abarcar varias formas, niveles y funciones.

(Velasquez & Gonzalez, 2003) definen la participación como un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos que buscan metas específicas en función de intereses diversos e inciden a través de sus representantes o de forma directa en situaciones colectivas con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política.

La participación es un instrumento en donde las comunidades pueden ser gestoras de su propio desarrollo utilizando la democracia participativa y reduciendo un poco la democracia representativa (Nader, 2014) en donde sus ciudadanos de manera colectiva o individual está dirigida a expresar y defender sus intereses, tanto en la toma de decisiones como en el control de la *acción gubernamental* (Fandiño Gallo 2004, como se citó en (Nader, 2014)).

Adicional a ello, los autores también mencionan que la participación es indispensable pues cuenta con variables que puede demostrar las *acciones institucionales* como también el actuar de los habitantes de un territorio frente a sus intereses y necesidades, dentro de ellos se encuentra:

1. *Eficiencia y eficacia* de la gestión pública en términos de promover voluntades para la construcción de consensos y,

2. *El diálogo horizontal* se emplea dentro de los colabores de las instituciones mejorando la coordinación y evitando la segmentación de las responsabilidades que es parte, una de las mayores causas de la situación actual de la Vereda en donde cada institución perteneciente

a la gestión pública llega de manera descoordinada, desconociendo las acciones realizadas por sus pares y en efecto, por los habitantes del territorio.

Así mismo, otra variable que se puede incluir responde a 3. *Incidencia* en espacios de participación como lo son las instancias de participación entendiéndose estas como el punto de encuentro entre la administración pública y la ciudadanía en donde a través de procesos de diálogo, deliberación y concertación se procuran acciones de interés general (IDPAC, 2017).

2.2.7 Trabajo en Equipo

Etimológicamente la palabra *equipo* proviene del escandinavo skip, que significa "barco", y del francés, equipaje, término con que se designa la tripulación: es decir, a las personas organizadas para el trabajo de navegación (Ander Egg & Aguilar, 2001). Este origen del término nos permite dar una noción de la definición del término *trabajo en equipo* que conforme a (Cardona & Wilkinson, 2006) consiste en "colaborar organizadamente para obtener un objetivo común mediante un conjunto de miembros, cada uno tiene una personalidad, unas habilidades, conocimientos y experiencias específicas que aportar y que se diferencian entre sí". Dichos miembros son importantes para la eficacia del trabajo en equipo.

Es evidente que, si se abordan los problemas complejos, conjuntamente las soluciones pueden ser más eficaces, lo que convierte al trabajo en equipo en una necesidad inevitable para actuar en una realidad social de complejidad creciente y de múltiples interdependencias. (Ander Egg & Aguilar, 2001).

El *trabajo colaborativo* o *trabajo en equipo* es una variable que se desarrolla con la resolución de problemas, mediante la participación de la comunidad y las instituciones gubernamentales y distritales que inciden en el desarrollo local (Parra & Vargas, 2017). Este se encamina en dos sentidos: el fortalecimiento de vínculos sociales, de confianza y cooperación existentes (en cuanto a los individuos y al ser humano se refiere) y en torno a la capacidad de articulación de las empresas locales.

Para materializar el trabajo en equipo se debe implementar procesos de comunicación asertiva entre la comunidad de la vereda Fátima y los representantes del gobierno local, es fundamental para que se dé la coordinación de programas y proyectos que apunten al fortalecimiento de los proyectos o programas existentes de la mano con los saberes propios del territorio, la atracción de nuevas alternativas de desarrollo y la cualificación de la mano de obra local.

2.3 Marco metodológico

De acuerdo con los objetivos del presente trabajo de investigación, a continuación, como se evidencia en la tabla 1, se relacionan los momentos metodológicos, categorías, variables,

indicadores, métodos, técnicas y fuentes de información que se utilizaron para lograr proponer acciones interinstitucionales que puedan incidir en el desarrollo sustentable de la vereda Fátima.

- Momento metodológico 1. Caracterizar las acciones insostenibles ejecutadas desde las instituciones gubernamentales para la vereda Fátima 2020 - 2024.

 Para este momento metodológico una de las categorías fue las acciones institucionales insostenibles, entendiéndose esta como actuaciones de carácter público planeadas de forma descoordinada con otras instituciones, que no tiene en cuenta el conocimiento, los intereses o necesidades de su población y desconoce la realidad de los territorios, en consecuencia, no se mantendrá en el tiempo por ser este una variable en constante cambio.

 Para ello, las variables fueron: cobertura, continuidad y eficacia las cuales determinaron las acciones que las distintas instituciones gubernamentales han tenido en el territorio de acuerdo con su injerencia.

 Con esta caracterización se analizaron los componentes y la percepción del accionar institucional insostenible en la vereda Fátima descritos en el momento metodológico 2.

- Momento metodológico 2. Analizar los componentes y la percepción del accionar institucional insostenible en la vereda Fátima.

 Para este apartado fue indispensable que el proceso de caracterización se haya realizado de acuerdo con el acceso a la información disponible, para que se logre evidenciar la descoordinación institucional la cual fue la categoría para este momento metodológico y se evaluó según la variable comunicación interinstitucional y sus respectivos indicadores como: nivel de aceptación de las intervenciones y calidad de las intervenciones.

 Por otra parte, se contó con la variable continuidad de las acciones de gobierno y nivel de frecuencia de los proyectos en el territorio.

- Momento metodológico 3. Valorar el accionar institucional insostenible en la vereda Fátima a la luz de las dimensiones del desarrollo sustentable.

 Teniendo como insumo el análisis anterior, fue importante valorar las acciones de las instituciones caracterizadas con sus respectivos componentes y teniendo en cuenta la percepción de la comunidad frente a estas, para contrastarlas con las dimensiones del desarrollo sustentable pues este aspecto fue la categoría para el momento en cuestión. Por tanto, es imperativo analizar estas acciones desde la dimensión ecológico ambiental, político- ideológica, técnico económico y la supra

dimensión socio cultural mediante indicadores cualitativos que generen una visión prospectiva de las acciones de las instituciones en la vereda de Fátima.

- Momento metodológico 4. Recomendar acciones interinstitucionales que contribuyan al desarrollo sustentable de la vereda Fátima mediante la participación de la comunidad.

Para este momento, el equipo investigador tuvo la oportunidad de recomendar acciones interinstitucionales en la vereda de Fátima, teniendo en cuenta como categoría la *participación comunitaria,* pues de allí se desprende una serie de variables como la gestión pública, diálogo horizontal y trabajo colaborativo, para que, las recomendaciones sirvan como insumo y contribuyan al desarrollo sustentable de la vereda en cuestión.

Tabla 1 Abordaje Metodológico

CUADRO DE LA APROXIMACIÓN TEÓRICO - METODOLÓGICA					
MOMENTOS / ITEMS	**CATEGORÍAS**	**VARIABLE**	**INDICADORES**	**METODOS Y TECNICAS**	**FUENTES DE INFORMACIÓN**
• Caracterizar las acciones insostenibles ejecutadas desde las instituciones gubernamentales para vereda Fátima 2020 - 2024.	ACCIONES INSTITUCIONALES INSOSTENIBLES	Cobertura	Entidades consultadas / Entidades con respuestas eficientes	**Método:** Cualitativo **Técnicas:** -Información Secundaria -Entrevistas semi-estructurada	*Entrevistas semi-estructurada a la comunidad. *Respuestas formales de las entidades a solicitudes de información. *Planes de Desarrollo Local. *Plan de ordenamiento territorial. *Plan ambiental local.
			Nivel de aceptación		
		Continuidad	Número de proyectos propuestos / Número de proyectos en funcionamiento	**Método:** Mixto **Técnicas:** -Información Secundaria - Entrevistas semi-estruturada	*Entrevistas semi-estructurada a la comunidad. *Respuestas formales de las entidades a solicitudes de información. *Planes de Desarrollo Local. *Plan de ordenamiento territorial. *Plan ambiental local.
			Nivel de frecuencia de los proyectos		
		Eficacia	*Número de proyectos ejecutados /Número de proyectos formulados	**Método:** Mixto **Técnicas:** -Información Secundaria	*Entrevistas semi-estructurada a la comunidad. *Respuestas formales de las entidades a solicitudes de información.

			Nivel de satisfacción de la comunidad	-Entrevistas semiestructurada	*Planes de Desarrollo Local. *Plan de ordenamiento territorial. *Plan ambiental local.

CUADRO DE LA APROXIMACIÓN TEÓRICO - METODOLÓGICA					
MOMENTOS / ITEMS	**CATEGORÍAS**	**VARIABLE**	**INDICADORES**	**METODOS Y TECNICAS**	**FUENTES DE INFORMACIÓN**
• Analizar los componentes y la percepción del accionar institucional insostenible en la vereda Fátima.	DESCOORDINACIÓN INSTITUCIONAL	Comunicación interinstitucional	Nivel de aceptación de las intervenciones	**Método:** Cualitativo **Técnicas:** Software Atlas. Ti	*Respuestas formales de las entidades a solicitudes de información. *Entrevistas semi-estructurada a la comunidad. *Entrevistas semi-estructurada a los funcionarios de las entidades.
			Calidad de intervención		
		Continuidad	Continuidad de las acciones de gobierno	**Método:** Cualitativo **Técnicas:** Técnica de macro codificación	*Entrevistas semi-estructurada a la comunidad. *Entrevistas semi-estructurada a los funcionarios de las entidades.
			Nivel de frecuencia de los proyectos		

CUADRO DE LA APROXIMACIÓN TEÓRICO - METODOLÓGICA					
MOMENTOS / ITEMS	**CATEGORÍAS**	**VARIABLE**	**INDICADORES**	**METODOS Y TECNICAS**	**FUENTES DE INFORMACIÓN**
• Valorar el accionar institucional insostenible en la vereda Fátima a la luz de las dimensiones del desarrollo sustentable.	DIMENSIONES DEL DESARROLLO SUSTENTABLE	Ecológico Ambiental	Beneficios y afectaciones en el territorio	**Método:** Mixto **Técnicas:** Software Atlas. Ti- coocurrencias	*Respuestas formales de las entidades a solicitudes de información. *Entrevistas semi-estructurada a la comunidad.
		Político Ideológica	*Nivel de impacto de las acciones institucionales en el territorio.	**Método:** Mixto **Técnicas:** Software Atlas. Ti- coocurrencias	*Respuestas formales de las entidades a solicitudes de información. *Entrevistas semi-estructurada a la comunidad.
		Técnico Económica	*Alcance de las acciones con enfoque económico.	**Método:** Mixto **Técnicas:** Software Atlas. Ti- coocurrencias	*Respuestas formales de las entidades a solicitudes de información. *Entrevistas semi-estructurada a la comunidad.
			*Arraigo por las practicas campesinas del territorio.		
		Socio Cultural	*Nivel de apropiación de la comunidad frente a las acciones institucionales.	**Método:** Mixto **Técnicas:** Software Atlas. Ti- coocurrencias	*Respuestas formales de las entidades a solicitudes de información. *Entrevistas semi-estructurada a la comunidad.

CUADRO DE LA APROXIMACIÓN TEÓRICO - METODOLÓGICA					
MOMENTOS / ITEMS	**CATEGORÍAS**	**VARIABLE**	**INDICADORES**	**METODOS Y TECNICAS**	**FUENTES DE INFORMACIÓN**
• Recomendar acciones interinstitucionales que contribuyan al desarrollo sustentable de la vereda Fátima mediante la participación de la comunidad.	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	Gestión pública	*Eficiencia y eficacia de la gestión de las instituciones	**Método:** Mixto **Técnicas**: -Entrevistas semiestructuradas -Diálogos con la comunidad -Índice de desempeño institucional	*Respuestas formales de las entidades a solicitudes de información. *Entrevistas semi-estructurada a la comunidad. *Entrevistas semi-estructurada a los funcionarios de las entidades. *sesión de socialización y escucha de sugerencias con la comunidad
		Dialogo Horizontal	*Efectividad de los diálogos interinstitucionales.	**Método:** Cualitativo **Técnicas:** -Información Secundaria -Entrevistas semi-estructurada	*Entrevistas semi-estructurada a la comunidad. *Entrevistas semi-estructurada a los funcionarios de las entidades. *Sesión de socialización y escucha de sugerencias con la comunidad.

CUADRO DE LA APROXIMACIÓN TEÓRICO - METODOLÓGICA					
MOMENTOS / ITEMS	**CATEGORÍAS**	**VARIABLE**	**INDICADORES**	**METODOS Y TECNICAS**	**FUENTES DE INFORMACIÓN**
Recomendar acciones interinstitucionales que contribuyan al desarrollo sustentable de la vereda Fátima mediante la participación de la comunidad.	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	Trabajo colaborativo	*Participación en procesos de planeación y concertación de desarrollo local y/o distrital. (Encuentros ciudadanos, Rendición de cuentas, Presupuestos Participativos, Audiencias públicas, entre otros).	**Método:** Cualitativo **Técnica:** -Entrevistas semi-estructurada	*Entrevistas semi-estructurada a la comunidad. *Entrevistas semi-estructurada a los funcionarios de las entidades. *sesión de socialización y escucha de sugerencias con la comunidad.

Fuente: Elaboración propia.

CAPITULO III RESULTADOS

3.1 Caracterización de las acciones institucionales en la vereda Fátima

Para el presente trabajo de investigación, es importante tener en cuenta las instituciones que trabajan o tienen incidencia en la vereda de Fátima, teniendo como referente la Resolución 2707 de 2019 “Por la cual se adopta el reglamento interno para la coordinación de la actuación administrativa del Distrito Capital en el manejo de los cerros orientales”, y que, en su cuarto artículo menciona que hay 11 instituciones que tienen incidencia en el Comité Interinstitucional en el manejo de los cerros orientales.

Para obtener información de la Vereda se revisaron los instrumentos de planificación que tienen injerencia en las áreas rurales de la localidad de Santa Fe, sin embargo, la vereda Fátima es un asentamiento rural que no se encuentra legalizado, razón por la cual la información sobre la vereda en los instrumentos de planificación es casi nula. Dicho lo anterior, en el presente trabajo se realizó una revisión de las acciones institucionales más que de los planes que existen desde las instituciones debido a que las acciones concretas son reconocidas por la comunidad en cambio los planes muchas veces no los conocen. No obstante, para evidenciar la revisión de los planes existentes, a continuación, se sintetiza la información en la tabla 2.

Tabla 2 Consideración de la vereda Fátima en los instrumentos de planificación

CONSIDERACION DE LA VEREDA FATIMA EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN			
		OBJETIVOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS FORMULADOS	
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	**PROPOSITOS Y/O ARTICULOS**	**RURALIDAD**	**VEREDA FATIMA**
• ACUERDO No. 761 DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL **PLAN DE DESARROLLO** ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CAPITAL 2020-2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI"	1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	* Programa 13. Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural. * Programa 18. Cierre de brechas para la inclusión productiva urbano rural. * Programa 19. Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural. * Programa 23. Bogotá rural.	**EN EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2020 – 2024 NO SE MENCIONA LA VEREDA FÁTIMA.**
	2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.	* Programa 28. Bogotá protectora de sus recursos naturales. * Programa 33. Más árboles y más y mejor espacio público. * Programa 37. Provisión y mejoramiento de servicios públicos.	
	3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.	* Disminuir la ilegalidad y la conflictividad en el uso y ordenamiento del espacio público, privado y en el medio ambiente rural y urbano.	
• DECRETO 555 DE 2021 "POR EL CUAL SE ADOPTA LA REVISIÓN GENERAL DEL **PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL** DE BOGOTÁ D.C."	Artículo 3. Políticas de largo plazo del ordenamiento territorial del Distrito Capital.	* Política de ocupación, aprovechamiento y manejo del suelo. * Política de Hábitat y Vivienda.	**EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL NO SE MENCIONA LA VEREDA FÁTIMA**
	Artículo 5. Objetivos de ordenamiento territorial	* Proteger la estructura ecológica principal y los paisajes bogotanos y generar las condiciones de una relación más armoniosa y sostenible de la ciudad con su entorno rural. * Mejorar el ambiente urbano y de los asentamientos rurales. * Alcanzar el Desarrollo Rural Sostenible.	
	Artículo 13. Principios orientadores de la definición del Modelo de Ocupación Territorial -MOT.	* Consolidación de los bordes urbano-rurales para proteger el suelo rural y las áreas de importancia ambiental del avance de la urbanización informal y mejorar la calidad de los asentamientos humanos de borde con más y mejores espacios públicos y colectivos, y prácticas sostenibles de uso y ocupación del territorio. * Contención del avance de la frontera agropecuaria en las áreas de importancia ambiental para proteger los valores y aumentar los servicios ecosistémicos que ofrece el territorio rural y transitar hacia prácticas sostenibles que potencien la economía rural.	
	Artículo 392. Política de ocupación del suelo rural.	* Garantizar el mantenimiento de los servicios ecosistémicos de la ruralidad.	

<table>
<tr><td rowspan="2">• PLAN AMBIENTAL LOCAL -SANTA FÉ- 2021-2024</td><td>1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.</td><td>PROGRAMA
* Bogotá rural: Se pretende lograr una igualdad de oportunidades y la inclusión social y productiva de cada una de las veredas de la localidad, las cuales construirán, a partir del marco que ofrece la política pública de ruralidad.</td><td rowspan="2">EN EL PAL SE RELACIONA INFORMACION ESTADISTICA DE LA VEREDA FATIMA:
* POBLACIÓN: 200 habitantes, 40 familias. No hay presencia de grupos étnicos o de población afrodescendiente
*Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI): Vereda categorizada como social y no catastral: Tiene prestación del servicio de energía eléctrica. No hay acueducto veredal y tampoco tiene servicio de gas. Son abastecidos de agua por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.
*SALUD: La vereda Fátima no cuentan con centros médicos, tampoco con promotores de salud.

EN CUANTO A PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS FORMULADOS PARA FATIMA, EL PAL SE REACIONA ENTRE LAS ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR EL PROPOSITO 1:
* Ofrecer orientación en emprendimiento y apoyo técnico a las comunidades rurales de la localidad, de las veredas El Verjón (Alto y Bajo), Fátima-La Peña y Monserrate, con un enfoque de género, diferencial y de derechos, igualando las oportunidades de productividad sostenible.</td></tr>
<tr><td>2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.</td><td>PROGRAMA
* Asistencia técnica agropecuaria y ambiental y productividad rural.
* Energías alternativas para el área rural.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">• PLAN DE MANEJO RESERVA FORESTAL PROTECTORA BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ</td><td rowspan="2">La Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá fue declarada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente –INDERENA-, conforme al alinderamiento establecido en el artículo 1º del Acuerdo 30 del 30 de septiembre de 1976 y redelimitada por el artículo 1º de la Resolución No. 0463 del 14 de abril de 2005.</td><td>Actividades prohibidas:
* Construcción de vivienda nueva.
* Ampliación de vivienda pre-existente.
* Establecimiento de cualquier estructura cuyo uso sea habitacional.
* La expedición de licencias de urbanismo y construcción al interior de la reserva forestal.
* Construcción de nueva red vial.
* Tala de la vegetación existente en la reserva, salvo autorización expresa por parte de la CAR, conforme a las disposiciones previstas sobre la materia.
* Nuevas áreas agropecuarias; entre otras.</td><td rowspan="2">EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL RESERVA FORESTAL PROTECTORA BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ SE RELACIONA INFORMACION ESTADISTICA DE LA VEREDA FATIMA COMO POBLACIÓN Y SERVICIOS PUBLICOS CON LOS QUE CUENTA.

EN CUANTO A PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS FORMULADOS PARA FATIMA, EL PMA NO RELACIONA ESTRATEGIAS ESPECIFICAS Y POR EL CONTRARIO DESCONOCE TOTALMENTE LA TRADICION DE UN ASENTAMIENTO QUE CUENTA CON MAS DE UN SIGLO DE EXISTENCIA Y QUE NO SE TUVO EN CUENTA EN EL MOMENTO DE DECLARAR LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA BOSQUE ORIENTAL, DEJANDO COMO ACTIVIDADES PROHIBIDAS LA AMPLIACIÓN DE VIVIENDAS EXISTENTES, LO QUE GENERA DEFICIENCIA HABITACIONAL Y HACINAMIENTO DE LOS POBLADORES DE FATIMA; O PROHIBIENDO ACTIVIDADES AGROPECUARIAS SIN REALIZAR UNA EFICIENTE RECONVERSION QUE GENERE FUENTES DE INGRESOS A LOS FATIMEÑOS Y DETERIORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MISMOS.</td></tr>
<tr><td>PROGRAMAS
* Preservación y restauración ambiental.
* Reconversión de actividades agropecuarias en el marco de la economía campesina y alternativas sostenibles.
- Producción integral de material vegetal.
- Acciones de promoción de la utilización de alternativas ecológicas, con sistemas agroforestales.
- Alternativas de producción sostenible de frutos secundarios del bosque.
- Actividades de bajo impacto.
* Manejo del recurso hídrico y saneamiento básico.
* Adaptación al cambio climático y gestión del riesgo.</td></tr>
</table>

Fuente: Elaboración propia

Dado lo anterior, fue relevante solicitar información secundaria a cada una de las instituciones para que sean ellas quienes le puedan contar al equipo investigador las acciones que han realizado en la ruralidad de la localidad de Santafé en este gobierno (2020-2024), especialmente para la vereda en estudio; con esto en mente, también es indispensable contar con el testimonio de los habitantes de la localidad, para contextualizar la continuidad, cobertura y eficacia de las acciones institucionales.

Sin embargo, y como se comentó en el problema de investigación, en la vereda de Fátima se realizaron **acciones instituciones insostenibles** lo que provocó desarticulación entre los diferentes planes, programas y proyectos, pérdida de legitimidad de las acciones propuestas contra las acciones realizadas, descoordinación entre los actores gubernamentales que allí actúan, y por último fragmentación en la participación comunitaria. Es por ello, que fue importante abordar estas acciones desde un enfoque Inter dimensional para examinar los impactos en el ambiente, el desarrollo y el territorio a la luz de las dimensiones del desarrollo sustentable.

3.1.1 Definición y caracterización de las acciones institucionales que se ejecutan en la vereda Fátima.

La definición y caracterización inició mediante consultas formales a las instituciones que hacen parte del Comité Interinstitucional para la Coordinación Administrativa del Distrito Capital en el manejo de los Cerros Orientales, tales como: Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Hábitat, Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, Caja de Vivienda Popular, Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Instituto Distrital de Recreación y Deportes, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.

Adicional a lo anterior, dentro de las instituciones gubernamentales se encuentra la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, reglamentada mediante la (Ley 99, 1993) que en su título VI, indica que está encargada de la administración dentro del área de su jurisdicción, del medio ambiente y los recursos naturales renovables; por tanto, como se evidencia en la figura 5, la CAR tiene jurisdicción o incidencia dentro de la Bogotá rural y es por ello que para el trabajo de investigación es indispensable conocer las acciones que este ente corporativo de carácter público ha realizado dentro de la vereda de Fátima.

En este sentido, es pertinente revisar los programas, proyectos formulados y ejecutados, inversión monetaria destinada y la población beneficiada de las acciones de las instituciones mencionadas anteriormente. Es importante aclarar que la información relacionada en la tabla 3, fue suministrada por cada una de las instituciones, dado que el equipo investigador radicó solicitudes de información de carácter académico para que permitiera su respectivo análisis y contraste frente a la percepción que tiene la comunidad entrevistada de la Vereda Fátima.

Tabla 3 Acciones institucionales en la ruralidad de la localidad de Santa Fe 2020-2022

INSTITUCIÓN	PROYECTOS Y PROGRAMAS FORMULADOS Y EJECUTADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	INVERSIÓN MONETARIA
Secretaría de Educación Distrital	Las inversiones realizadas por parte de la SED llegan hasta la Institución Educativa Distrital - IED, pero en general se focaliza sobre la localidad. En esta zona rural se encuentra ubicado el Colegio El Verjón Alto, ubicado en el kilómetro 13 vía Choachí. Entre los programas del Proyecto Educativo Institucional – PEI. Se encuentran: Educación Inicial • Transformación Pedagógica • Justicia Escolar Restaurativa - JER • Plan lectura y escritura • Educación Inclusiva • Trastornos del aprendizaje y del comportamiento • Acompañamiento pedagógico • Estrategias para reducir la deserción • Implementación del SIMPADE • Metas de Calidad Acompañamiento Media fortalecida con la I. Sergio Arboleda • Centros de interés extracurriculares con la Caja de Compensación Colsubsidio • Apoyo de PRAE con la CAR • Articulación SENA – Saneamiento Ambiental • Estilos de vida saludable	Niños y niñas de primera infancia hasta grado 11 en jornada única, sin embargo, los niños y niñas de la vereda no asisten a esta institución debido a la distancia de la vereda con el colegio.	De acuerdo con la información de ejecución de los proyectos no es posible obtener la inversión realizada en el periodo 2020-2022 de los proyectos del sector Educación en la Vereda Fátima de la localidad Santa Fe.
INSTITUCIÓN	**PROYECTOS Y PROGRAMAS FORMULADOS Y EJECUTADOS**	**POBLACIÓN BENEFICIADA**	**INVERSIÓN MONETARIA**
Secretaría de Salud, Subred centro oriente.	Indica acciones en la vereda el Verjón como: *Implementación de huertas comunitarias, semilleros y murales en salud ambiental. *Ferias de servicios, puntos cuídate y sé	*Cuarenta (40) familias. *200 habitantes.	*Manifiesta que la presentación del presupuesto ejecutado es de injerencia de la alcaldía local de

	feliz para conocer su estado de salud. * Pruebas y vacunación COVID. *Seguimiento a personas con condiciones crónicas, control a menores de 5 años para control de peso y talla, valoración odontológica y visitas a personas con discapacidad. Para el caso de la vereda de Fátima indican no haber realizado proyectos, ni programas.		Santafé.
Secretaría de Ambiente	Desde la Dirección de Gestión Ambiental se tienen diferentes proyectos aledaños a la Vereda: Principalmente el Proyecto de Caminos en Cerros Orientales, donde se suscribió el Convenio Interadministrativo No. SDA20211323 entre la Secretaría Distrital de Ambiente, el Instituto Distrital de Turismo, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. y el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis Aunar esfuerzos interinstitucionales entre la EAAB ESP, la SDA, el IDT, el IDRD y el JBB, para trabajar conjuntamente en el marco de sus competencias y responsabilidades individuales, en la adecuación, mantenimiento, operación y conservación de los caminos existentes priorizados en los cerros orientales de la ciudad de Bogotá", con el fin de dar cumplimiento a la sentencia de los Cerros Orientales y el Decreto 485 de 2015 poner en marcha de forma participativa senderos y zonas de uso público con vocación ecológica en la Franja de Adecuación de los Cerros Orientales	Se buscó generar una conexión desde la vinculación para adecuación, mantenimiento, operación y conservación de los caminos. En este caso se vincularon las comunidades de los barrios Egipto, Laches y la Vereda Fátima	No se presentó información relacionada
INSTITUCIÓN	**PROYECTOS Y PROGRAMAS FORMULADOS Y EJECUTADOS**	**POBLACIÓN BENEFICIADA**	**INVERSIÓN MONETARIA**
Secretaría de Hábitat	Durante el periodo de estudio del proyecto la secretaria de Hábitat no ha ejecutado ni formulado programas y proyectos debido a que en su accionar institucional solo se encuentra priorizado el área rural da las localidades de: Suba,	N/A	N/A

	Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz.		
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	La UAECD en su misionalidad no se encarga de formular ni ejecutar planes o proyectos en los territorios rurales motivo por el cual no tienen actividades relacionadas en la vereda Fátima, en la actualidad se encuentran realizando el Censo Inmobiliario para la zona rural se está adelantando este año (2022) y dentro de este se encuentra el sector 101405 Parque Nacional Oriental de La Localidad de Santa Fe. Para así fijar el valor de los bienes inmuebles que sirve como base para la determinación de los impuestos sobre dichos bienes y generar y mantener actualizada la Cartografía Oficial del Distrito Capital.	N/A	N/A
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP	Programa "Saneamiento y Restitución de Espacio Público" hace parte de la línea de acción y proyectos del programa 1." cerros para todas y todos" [3]	No indica población beneficiaria, especifica la intervención en cinco (5) predios de uso público de naturaleza Fiscal, cuatro (4) de ellos de propiedad del Distrito Capital, tres (3) en área urbana y dos (2) en área rural.[4]	No indica presupuesto ejecutado, solamente referencia contratos por prestación de servicios.
INSTITUCIÓN	**PROYECTOS Y PROGRAMAS FORMULADOS Y EJECUTADOS**	**POBLACIÓN BENEFICIADA**	**INVERSIÓN MONETARIA**
IDARTES	Actividad asómate a tu ventana – Santa Fe consiste en una ruta en movimiento muestras culturales como música, teatro y danza, cuyo objetivo es, estar aún más cerca de las familias bogotanas. En el marco de este proyecto con el grupo Folclórico beso de negra se llegó a la vereda Fátima con muestras musicales y	De acuerdo con la entidad el número de beneficiarios de esta actividad fueron cuarenta y cinco (45) personas.	No indica presupuesto ejecutado, solo menciona las actividades ejecutadas.

[3] Decreto Distrital 485 de 2015, artículo 44 y 45 "Adopta el Plan de Manejo del área de canteras, vegetación natural, pastos, plantaciones de bosques y agricultura, que corresponde al área de ocupación pública prioritaria de la franja de adecuación de los Cerros Orientales de Bogotá"

[4] Predios de uso público de naturaleza fiscal: pertenecen a una persona jurídica de derecho público de cualquier naturaleza y por regla general están destinados a servir como instrumentos materiales para el ejercicio de funciones públicas o para la prestación de servicios a cargo de las entidades estatales.

	de baile.		
Secretaría Distrital de Integración Social	*Proyecto 7770 Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente. * Proyecto 7745 Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	*Se tienen 42 personas mayores que se encuentran activos en los diferentes apoyos económicos A, B, BD, D y C de la secretaria Distrital de Integración Social en la Vereda Fátima. * Según la entidad este proyecto beneficia (9) nueve grupos familiares campesinos residentes en la vereda Fátima.	No indica presupuesto ejecutado, solo brinda información relacionada con la cobertura del programa.
IDIGER	Teniendo en cuenta el enfoque territorial de esta institución menciona que no desarrolla ni proyecta proyectos en estos sectores de la ciudad, se limita a indicar los tipos de riesgo presentes en la vereda como pueden ser incendios forestales y remoción en masa.	N/A	N/A
INSTITUCIÓN	**PROYECTOS Y PROGRAMAS FORMULADOS Y EJECUTADOS**	**POBLACIÓN BENEFICIADA**	**INVERSIÓN MONETARIA**

Alcaldía Local de Santa Fe	* Proyecto Santa Fe Rural 2108 / CPS-269-2021 * Proyecto vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural en Santa Fe 2112 y 2131 COP -276-221	*El proyecto se brinda asistencia técnica para proyectos de unidades productivas de comercialización en el sector rural con enfoque agropecuarios y/o ambientales, de este proyecto se estima la participación de 7 familias de la vereda Fátima vinculadas. * Realizar 3 acciones con energías alternativas para el área rural y mejoramiento y suministro de baños, tanques y pozo séptico, beneficia 33 personas en la vereda Fátima.	*Con una inversión de $319.200.722 *Con una inversión de 731.671.423
EAAB – Empresa acueducto y alcantarillado de Bogotá	La EAAB – ESP se limita hasta el perímetro urbano, por lo cual, en zonas rurales y veredales de la localidad Santa Fe no se formulan ni ejecutan proyectos.	N/A	N/A
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Fortalecimiento a organizaciones sociales desde la Subdirección de Fortalecimiento al Colectivo de Jóvenes de la Vereda de Fátima-JOVEFA, mediante el programa Jóvenes con Iniciativas reglamentado por la resolución 210 de 2021. Apoyo a los procesos de presupuestos participativos de acuerdo con el decreto distrital 768 de 2019 pues las decisiones que allí se tomen se ejecutan a través de proyectos de inversión local. Se reconocen seis (6) organizaciones sociales con el auto reconocimiento: campesinos, ambientalistas y jóvenes.	Organización social juvenil JOVEFA, sin embargo, no indica en número de población beneficiada.	No indica.

INSTITUCIÓN	PROYECTOS Y PROGRAMAS FORMULADOS Y EJECUTADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	INVERSIÓN MONETARIA
CAR - Corporación Autónoma Regional	EJECUTADOS: 1. Se ejecuta el programa de monitoreo en los Cerros Orientales donde se realiza monitoreo para el seguimiento a la calidad hídrica. 2. Aplicación de esquema de Pagos por Servicios Ambientales-PSA, a través de los convenios interadministrativos Nos.1839 de 2019 y de 2021 con MASBOSQUES-Aproximadamente 146 hectáreas en acciones de preservación y/o restauración, en la RFPBOB, a través de la estrategia PSA-CAR. 3. Convenio interadministrativo 2596 de 2021, el cual tenía como objeto unir esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Empresa de Acueducto de Bogotá-EAAB, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR y la Universidad Francisco José de Caldas-UD, para la formulación de un plan de rehabilitación y revegetalización con fines de restauración para la adaptación al cambio climático de los predios de la EEAAB, localizados en la RFPBOB. 4. Proyecto 23 Sembrando Agua. Desde la meta 22.4: Fortalecer e implementar el 100% de las tres (3) acciones definidas para la estrategia educativa "LLUVIA PARA LA VIDA" y otras alternativas de ecoeficiencia en el uso eficiente del agua en hogares priorizados Fátima FORMULADOS: 1. La DGOAT también se va a adelantar un proyecto que se encuentra actualmente en etapa precontractual para ejecutar acciones orientadas a la protección y conservación de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá y la Franja de Adecuación, para la mitigación del riesgo de incendios y el manejo integral en áreas invadidas por especies invasoras pirogénicas. .	2. Siete (7) familias vinculadas (renovación y nuevas) a la estrategia PSA BancO2, con acciones de preservación y/o restauración en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá RFPBPB, durante la vigencia de los convenios 1839 de 2019 y 2393 de 2021. Familias que voluntariamente conservan los bosques a través de la estrategia Pago por Servicios Ambientales OSA Banco2. 4. En el año 2020 se hizo la entrega de 12 sistemas de recolección de Lluvia para la Vida en la Localidad de Santa Fe, de los cuales 3 fueron entregados en la Vereda.	No indica.

INSTITUCIÓN	PROYECTOS Y PROGRAMAS FORMULADOS Y EJECUTADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	INVERSIÓN MONETARIA
Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis	EJECUTADOS: 1. Se capacitaron 24 personas convocadas por la comunidad habitante de la Vereda, en mayo de 2021.2. Se asistieron técnicamente a 16 personas en mayo y junio de 2021. 3. Se fortalecieron 2 huertas familiares en mayo de 2021. 4. Se realizó un segundo curso en el mes de noviembre de 2021, en el marco del Convenio con Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), como parte de la estrategia de reconocimiento de saberes ancestrales y patrimoniales en torno a la práctica de la agricultura y la cultura alimentaria, se realizó un sexto módulo con el IDPC. De este proceso se capacitaron 12 personas y luego se fortalecieron 4 huertas familiares.5. En el mes de febrero de 2022 se realizó una visita a la Vereda con referentes de la Subred Centro Oriente de Secretaría Distrital de Salud para dar a conocer un proceso de convocatorias para proyectos productivos que contribuyeran a la salud local, con el fin de dar a conocer la iniciativa e invitar a las mujeres de la vereda a que aplicaran al proceso. Esta visita fue en el marco de las actividades del Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Localidad.	La población atendida por medio de la asistencia técnica y la capacitación, ha sido principalmente conformada por mujeres, el 70 % son mujeres habitantes de la vereda y de las 6 huertas fortalecidas, 5 son lideradas por mujeres.	1. Inversión monetaria y operativa: $856.500 (Capacitaciones, asistencias técnicas y fortalecimiento de las 6 huertas).2. Insumos entregados: $54.000 (plántulas y semillas), $311.674 (kits de jardinería) y $ 104.126 (Transporte utilizado para la entrega de las herramientas)

Fuente: Elaboración propia.

Es clave reiterar que, a pesar de usar canales de solicitud formal, no todas las instituciones contestaron las solicitudes en los tiempos estimados, y en algunos casos la información suministrada fue superficial o poco clara y no abordaba de manera específica a la Vereda Fátima como evidencia de acción institucional insostenible.

Un ejemplo de ello es la Secretaría de Hábitat que manifestó no tener dentro de sus áreas de acción priorizadas a la localidad Santa Fe Rural, a pesar de que adelantan el proyecto de inversión 7659 denominado “Mejoramiento integral rural y de bordes urbanos de Bogotá”; sin embargo, para ejecutar el mencionado proyecto de inversión se debe tener en cuenta el Índice de Pobreza Multidimensional- IPM, mayor cantidad de población asentada en el territorio, potencial productivo de la zona, calidad y déficit de vivienda rural, entre otros. Por tanto, se desconoce por

parte de la entidad en mención la situación de vulnerabilidad de la vereda en mención y sus habitantes en términos de vivienda rural.

Por otra parte, para el caso de la inversión monetaria, se puede evidenciar en la tabla 3 que la Alcaldía Local de Santa Fe, informa que ha destinado aproximadamente $1.050.842.145 para los proyectos de asistencia técnica para unidades de comercialización en el sector rural con enfoque agropecuario, como también proyectos de energías alternativas, sin embargo, ninguna de las once (11) Instituciones relacionadas anteriormente demostró el presupuesto ejecutado para llevar a cabo sus acciones.

3.1.2 Percepción desde la comunidad de las acciones institucionales insostenibles.

El problema estudiado se enmarca en que las instituciones han implementado diferentes programas y proyectos enfocados desde una perspectiva desarticulada, generando así, acciones institucionales insostenibles. En este punto, se tiene en cuenta la percepción de la comunidad frente a estas acciones institucionales, para esto, se realizaron nueve *entrevistas semiestructuradas* como instrumento de recolección de datos, a una muestra de habitantes de la vereda pertenecientes a las familias de apellidos predominantes, teniendo en cuenta el tamaño de muestra sugerido para este tipo de estudio.

Es así como se inicia con acercamientos previos a los habitantes de la vereda de Fátima, entre estos se entrevistaron a las siguientes personas:

Tabla 4 Relación de habitantes de la vereda entrevistados

FAMILIA	ENTREVISTADO
Tiboche	Floralba Tiboche y Diocer Tiboche; hija y padre.
Mayordomo	Gladys Mayordomo.
Torres	Luis Augusto Torres.
Méndez Hernández	Víctor Méndez y Martha Hernández; esposos.
Ruiz	Luz Marina Ruiz y Marlen Ruiz; hermanas.
Bolívar	Ana Mercedes Bolívar Castillo

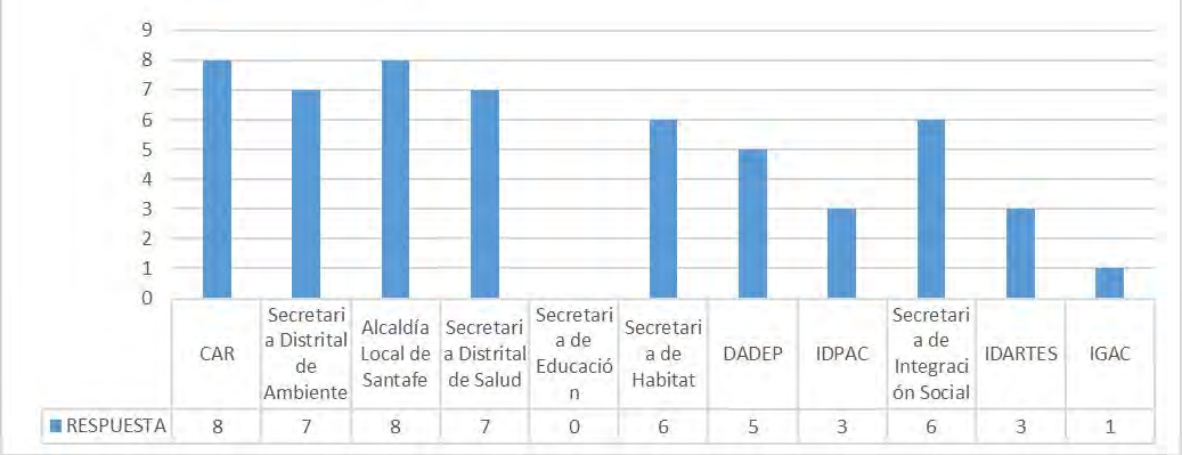
Fuente: Elaboración propia.

Todos, refirieron vivir en la vereda de Fátima desde hace más de 40 años, esto indica que tienen pleno conocimiento de todas las directrices normativas que se han dado en la delimitación y re-delimitación de la Reserva Forestal Protectora de Bosque Oriental.

De acuerdo con la información recolectada, las familias se componen en su mayoría por más de cinco personas, un solo entrevistado manifestó que su familia se compone de tres (3) personas, debido a la ruptura familiar que tuvo con sus hermanos y por tanto solamente considera su núcleo familiar a su hijo y nieto, es importante resaltar que la mayor parte de las familias habitantes de la vereda Fátima se caracterizan por su parentesco entre las mismas.

Por otra parte, los habitantes entrevistados manifestaron que la cantidad de familias que conforman este territorio se encuentra en el rango de 50 a 60 familias de los apellidos Mayordomo, Torres, Díaz, Morato, Ruíz, Márquez, Tiboche, Bolívar, Méndez y Peña; y a su vez, mencionaron que las principales actividades económicas de los habitantes de Fátima son las ventas informales en la ronda de la vereda y la construcción, está ultima desempeñada mayormente por parte del género masculino.

Figura 5 Instituciones que la comunidad reconoce



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al nivel de aceptación de los entrevistados en términos de la sostenibilidad de las acciones institucionales, se hicieron varias preguntas relacionadas. Primero, referente al conocimiento de la incidencia en la vereda de algunas instituciones, siendo la CAR y la Alcaldía local de Santa Fe las más reconocidas según las personas entrevistadas.

Por otra parte, también se tuvo en cuenta que acciones institucionales fueron ejecutadas por las entidades reconocidas; en el caso de la CAR, la mayoría de las personas refieren que no se han hecho acciones concretas en la vereda y solo se lleva información y se hace control normativo y que en distintas ocasiones se ha acercado a la vereda para aclarar, verificar y exigir los términos y condiciones del plan de manejo ambiental de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental como el uso del suelo establecido en el plan, el uso de materiales ecológicos en construcciones nuevas autorizadas, la no ampliación de construcciones ya asentadas en la vereda y la delimitación establecida.

En el caso de la Alcaldía Local de Santa Fe, se refiere que los proyectos más relevantes de los que han sido beneficiarios o han escuchado, son la implementación de los baños ecológicos y la implementación de galpones de gallinas ponedoras para la producción de huevos, y en cuanto a la secretaria Distrital de Salud, no se reconocen acciones concretas en la vereda, solo tomas de pruebas COVID durante pandemia.

Simultáneamente se determinó que los principales medios que los habitantes de la vereda utilizan para conocer los programas o proyectos son el voz a voz y las redes sociales (figura 6):

1. Voz a voz: cuatro personas de las entrevistadas manifestaron que este método es el que principalmente se utiliza en la vereda para conocer las acciones realizadas o que se realizarán en su territorio. Varios de ellos indicaron que se enteran porque los funcionarios de la alcaldía o alguien de la comunidad les menciona algo relacionado con ello.

2. Redes sociales: Una sola persona indicó que se enteró de los programas o proyectos de las instituciones por medio de redes sociales, es decir, esta incidencia es baja debido a que la vereda no tiene acceso a internet.

Figura 6 Medios de comunicación de los proyectos ejecutados por las Instituciones



Fuente: Elaboración propia.

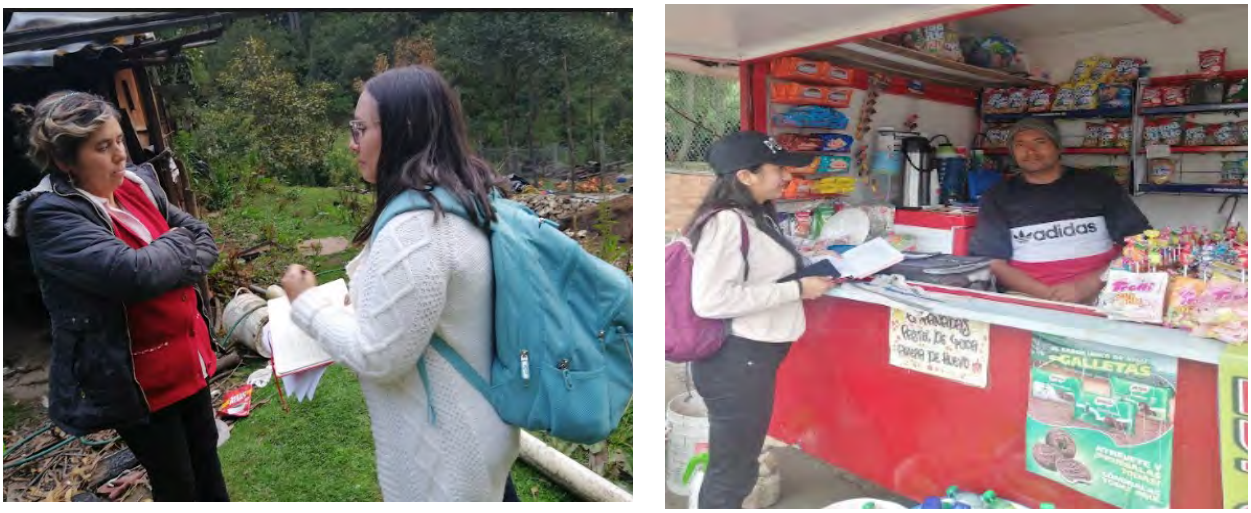
Es importante resaltar que algunos lideres y lideresas se encuentran incluidos en grupos de WhatsApp donde se informan los programas o proyectos que tienen las diferentes instituciones y ellos se encargan de informar a otros habitantes también vía WhatsApp o voz a voz de manera que la mayor parte de la comunidad conozca la información y pueda ser parte activa de los proyectos.

Sin embargo, en ocasiones por diferencias entre la comunidad la información no llega a todos los habitantes o se enteran cuando ya han pasado las convocatorias haciendo que no se puedan ver

beneficiados. También es de resaltar que la falta de acceso a internet y la mala cobertura en señal telefónica limita otras formas de comunicación lo que en ultimas permite concluir que, pese a las falencias, el voz a voz es el medio de comunicación más certero y confiable con el que cuenta la población de la vereda Fátima.

Todo lo anterior es una evidencia de acción institucional insostenible porque están ejecutadas de forma fraccionada, sin considerar la realidad de los territorios, la cobertura, los intereses o las necesidades y los derechos adquiridos de la población, sin que estas acciones se mantengan en el tiempo y sean efectivas pues no consideran integralmente todas las dimensiones del desarrollo sustentable.

Figura 7 Entrevistas semiestructuradas a la comunidad



Fuente: Autoras

3.1.3 Contextualización de la continuidad, cobertura y eficacia de las acciones institucionales.

En relación con la contextualización de las acciones puntuales en la Vereda Fátima, se refieren aquellas nombradas por las instituciones en las respuestas de los derechos de petición y las que la comunidad reseña; entre estas se destacan los siguientes proyectos y entidades.

Tabla 5 Relación de percepción de la comunidad con información de las entidades.

Proyecto o acción referenciado/a en las respuestas de las entidades	**Entidad**	**Relación de percepción de la comunidad con información de la entidad**		
		Cobertura	**Continuidad**	**Eficacia**
Proyecto Santa Fe Rural 2108 / CPS-269-2021,	Alcaldía local de Santa Fe	El proyecto de unidades productivas se materializó en galpones de 50 gallinas para siete familias lo que según refieren los entrevistados generó división en los habitantes del territorio porque no cubría a la mayoría de las familias de la Vereda.	El proyecto se encuentra activo desde 2021.	En general no han sido sostenibles como lo planteaba la entidad, debido a que no generan la rentabilidad esperada en la producción de huevos comparado con el costo del mantenimiento en términos de alimentación de las gallinas. Por tanto, no permite la implementación de sistemas agro-sostenibles.
Proyecto vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural en Santa Fe 2112 y 2131 COP -276-221	Alcaldía Local de Santa Fe	Se han ido ejecutando nueve baños sépticos, es decir que solo se tuvieron en cuenta 9 predios de la vereda y no favorecieron a todos los fatimeños.	A la fecha no ha sido ejecutado en su totalidad y lleva varios meses de retraso.	Debido a la demora en la construcción de los baños por cambio de materiales y las condiciones de diseño durante el proceso, los habitantes refieren que no ha sido efectivo el proyecto.
Proyecto o acción referenciado/a en las	**Entidad**	**Relación de percepción de la comunidad con información de la entidad**		

respuestas de las entidades		**Cobertura**	**Continuidad**	**Eficacia**
*Proyecto 7770 Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente. * Proyecto 7745 Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	Secretaría Distrital de Integración Social	*Según la SDIS hay 42 personas mayores activos en los diferentes apoyos económicos A, B, BD, D y C[5] de la secretaria Distrital de Integración Social en la Vereda Fátima. * Según la entidad este proyecto beneficia (9) nueve grupos familiares campesinos residentes en la vereda Fátima.	Activo a la fecha, según la comunidad y la entidad. Los entrevistados beneficiados del proyecto 7745 refieren discontinuidad en la entrega de mercados con algunos retrasos de meses en el presente año.	Los entrevistados que reciben el beneficio de mercados afirman que, a pesar de los retrasos, el proyecto ha sido un apoyo alimentario y ayuda al sustento de sus familias. Sin embargo, manifiestan que hace falta cobertura en la población de la Vereda teniendo en cuenta la vulnerabilidad que se presenta.
*Programa de monitoreo en los Cerros Orientales. *Programa de monitoreo en los Cerros Orientales. *Proyecto 23 Sembrando Agua. *Convenio interadministrativo 2596 de 2021.	Corporación autónoma regional - CAR	Siete (7) familias vinculadas (renovación y nuevas) a la estrategia PSA BancO2, con acciones de preservación y/o restauración en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá RFPBPB, durante la vigencia de los convenios 1839 de 2019 y 2393 de 2021. Familias que voluntariamente conservan los bosques a través de la estrategia Pago por Servicios Ambientales OSA Banco2. *Proyecto 23 Sembrando Agua. Desde la meta 22.4: Fortalecer e implementar el 100% de las tres (3) acciones definidas para la estrategia educativa	El convenio Aplicación de esquema de Pagos por Servicios Ambientales-PSA, a través de los convenios interadministrativos N° 1839 de 2019 y N° 2393 de 2021 con MASBOSQUES- Aproximadamente 146 hectáreas en acciones de preservación y/o restauración, en la RFPBOB, a través de la estrategia PSA-CAR se ha mantenido por 3 años según los informes entregados por la entidad. *Es importante	* Según las entrevistas realizadas en el territorio la CAR no ha realizado ningún proyecto de intervención en el territorio mencionan que simplemente llegan a la vereda a imponer sanciones y a generar temor por procesos de desalojo.

[5] Los grupos A, B, C Y D ubican a las personas según su capacidad de generar ingresos y sus condiciones de vida.

		"LLUVIA PARA LA VIDA" y otras alternativas de ecoeficiencia en el uso eficiente del agua en hogares priorizados. En el año 2020 se hizo la entrega de 12 sistemas de recolección de Lluvia para la Vida en la Localidad de Santa Fe, de los cuales 3 fueron entregados en la Vereda Fátima.	mencionar que de los demás proyectos no se relaciona su continuidad.	

Fuente: Elaboración propia.

Con la tabla anterior se identifica que muy pocas respuestas de las entidades consultadas tienen relación con la información obtenida de las entrevistas (figura 7) a los habitantes de la Vereda, lo que indica una *incongruencia* entre la percepción de la comunidad y la información proporcionada por las entidades.

Por otra parte, en los proyectos que tienen relación y concuerdan con la percepción de la comunidad, se identifica algún grado de acogida en la implementación actual, pues han sido efectivos en términos de funcionalidad, pero no en cobertura o continuidad. Por ejemplo, algunos casos como:

- Proyecto 7745 apoyo alimentario con la entrega de mercados de la secretaria de Integración Social: Aunque este proyecto beneficia a 9 familias conformadas por 42 personas, tiene una cobertura de menos del 50% de la población si se tiene en cuenta que existen 40 familias con 155 personas que conforman la población de la Vereda. Adicional a ello las personas entrevistadas que se benefician del proyecto refieren retrasos en las entregas de los mercados.

Figura 8 Entrega de apoyo alimentario Secretaría de Integración Social.



Fuente: Autoras

- Proyecto vivienda y entornos dignos con la construcción de baños sépticos: Se desarrolla en 9 viviendas de las 40 familias, es decir que la cobertura del proyecto solo alcanza un 23%. Si bien el proyecto se encuentra en ejecución, la comunidad refiere que ha habido retrasos de varios meses en la construcción de los baños con respecto a lo planteado en un inicio por la Alcaldía, generados por reducción de presupuesto y cambio de materiales.

Figura 9 Baños sépticos construidos



Fuente: Autoras.

- Proyecto de unidades productivas que contribuyen a la agro sostenibilidad del área rural de la localidad Santa Fe implementado por la Alcaldía Local: Desarrollado con la instalación de galpones de 50 gallinas para siete familias de las 40 existentes en la vereda, abarca una cobertura solo del 7,2%.

 El proyecto tuvo como fin la venta de huevos orgánicos (figura 10) a través de la avicultura sostenible, buscando la sostenibilidad eco ambiental del territorio, la mejora de condiciones económicas de las familias beneficiadas a través de un ingreso y la contribución a la seguridad alimentaria de la población, y aunque de acuerdo a lo manifestado por la comunidad este proyecto se mantiene y es funcional en cierta medida, no llega a generar una rentabilidad que se refleje en un ingreso o sustento significativo ya que los costos de la alimentación de las gallinas y el mantenimiento de los galpones supera las utilidades generadas por la venta de los huevos.

Figura 10 Proyectos productivos implementados en la Vereda de Fátima



Fuente: Autoras.

Como se evidenció, los proyectos reconocidos por los habitantes tienen un corte asistencialista porque son medidas a corto plazo sin entrar realmente en la problemática de desconocimiento de derechos adquiridos por parte de la institucionalidad y su marco normativo asociado a la Reserva Forestal Protectora de Bosque Oriental.

3.2 Análisis de los componentes y la percepción del accionar institucional insostenible en la vereda Fátima.

Para procesar las entrevistas semi estructuradas realizadas con los habitantes de la vereda Fátima fue necesario implementar una metodología de ***análisis de datos cualitativos***, mediante el software de procesamiento de datos Atlas. Ti para así generar una unidad de análisis y codificación abierta que contribuya a alcanzar una descripción más completa de los datos recolectados y así entender de manera más amplia el material recopilado en el territorio.

Por tanto, se identificaron las siguientes categorías de análisis y sus respectivos códigos, como se relaciona en la tabla 6, para identificar la relación que tienen las acciones institucionales sostenibles con las dinámicas de participación comunitaria, siendo estos, cohesión social, familias- comunidad, fracturación de liderazgos, métodos de difusión de la información, permanencia en el territorio por parte de los habitantes y territorio, entendiendo este último como la construcción socio cultural que tienen los habitantes de la vereda de Fátima.

Tabla 6 Análisis entre la categoría de acciones insostenibles y la participación comunitaria

Categoría	Acciones Institucionales	Participación Comunitaria
Código	Acciones Institucionales insostenibles	Cohesión Social
	Proyectos exitosos	Familias-Comunidad
		Fracturación de liderazgos
		Métodos de difusión
		Permanencia en el territorio
		Territorio

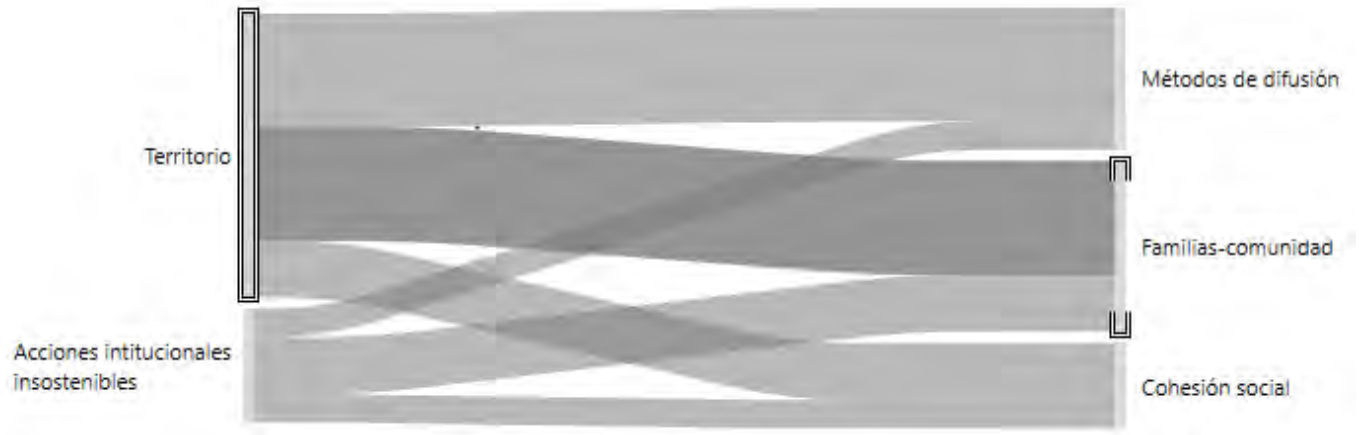
Fuente*: Elaboración propia.*

Ahora bien, es importante aclarar que se tiene en cuenta el término cohesión social como una noción integral y multidimensional que transciende los temas de reducción de la pobreza como la satisfacción de las necesidades básicas y materiales (FLACSO, 2009), y este mismo toma en cuenta las dimensiones del desarrollo sustentable. Por tanto, la definición de cohesión social se puede incluir en el análisis de datos porque evalúa la percepción del accionar institucional por parte de los pobladores de la Vereda, ya sea de forma positiva o negativa.

Para el análisis, se utilizó la herramienta de coocurrencias del software de procesamiento de datos Atlas. Ti el cual muestra la frecuencia con la que se relacionan ciertos códigos con otros. Por tanto, las encuestas realizadas a las familias de la tabla 4 mostraron fuertes interacciones

entre el territorio, siendo las familias – comunidad el eje articulador entre los métodos de difusión de la información y la cohesión social. Adicionalmente muestra que son débiles los métodos de difusión para planes, programas, obras o proyectos que desde las instituciones se realizan en la vereda por lo que generan una percepción baja frente al accionar de las instituciones, siendo estas insostenibles.

Figura 11 Diagrama Sankey percepción del accionar institucional por parte de los entrevistados en la vereda de Fátima.



Fuente: Elaboración propia.

Como se evidencia en la figura 11, y según la codificación del software, para el código ***"territorio"*** (Vereda de Fátima) y su interrelación con el código ***"Familias-comunidad"***, se observa que en la Vereda se desarrolla cohesión social que está basada en la percepción de los miembros de la comunidad sobre las acciones de las instituciones públicas que allí tienen incidencia y sobre la percepción de que sus derechos como ciudadanos a nivel técnico-económico, socio-cultural, político-ideológico y ecológico- ambiental son respetados (FLACSO, 2009).

Teniendo en cuenta que en la vereda de estudio las siguientes familias son predominantes por su permanencia desde hace más de 60 años, se toman en cuenta las declaraciones de estas para revisar su relación con las actividades sostenibles o insostenibles de la vereda de Fátima.

Las familias Tiboche, Mayordomo, Torres, Méndez Hernández, Ruíz y Bolívar coinciden al mencionar que las acciones ejecutadas por parte de las instituciones son ***insostenibles*** porque se tiene la percepción de que hay algunas familias que se benefician más que otras, además los métodos de difusión de información para convocatorias, proyectos, obras o actividades que se realizarán en el territorio son voz a voz y redes sociales, que en su mayoría generan baja cobertura de las acciones, es decir, que estas son inequitativas e insostenibles a causa de que no todos pueden tener acceso a la información.

Las personas entrevistadas indican también que las lideresas son quienes les cuentan lo que sucede en los diferentes espacios de participación a los que ellas asisten y su labor es muy importante para los habitantes, sin embargo, si esta comunicación no se realiza de manera

efectiva y asertiva es probable que se omitan algunos detalles que potencien la participación de más personas en las diferentes instancias a las que asisten las instituciones para tratar temas relacionados con la localidad de Santa Fe y la vereda Fátima.

Es por lo anterior que la institucionalidad debe idear la forma más adecuada de comunicar las acciones que realizará o realiza en determinado territorio, teniendo en cuenta la situación diferencial que tiene la vereda y en general, comunicarse con la ruralidad según sus condiciones pues no es suficiente con comunicar a las lideresas ya que el espectro de acción puede verse limitado y es deber de la institucionalidad llegar al territorio.

3.2.1 Relación de aspectos que generan descoordinación institucional.

Para el caso de los aspectos que generan descoordinación institucional se tuvo en cuenta los códigos que se mencionan en la tabla 6. Es importante recordar que esta descoordinación se refiere a la segmentación de responsabilidades que afecta directamente el rendimiento institucional el cual responde a las necesidades que se plantean para el territorio de estudio.

Tabla 7 Relación de coocurrencias entre la categoría descoordinación institucional y sus códigos anexos

Categoría	Descoordinación Institucional
Código	Desarticulación Institucional
	Institucionalidad distrital
	Institucionalidad gubernamental
	Desafíos de comunicación
	Discontinuidad acciones (POA)
	Desorganización interna institucional
	Abandono institucional
	Acciones ineficaces
	Rechazo institucional
	Desconocimiento del territorio

Fuente: Elaboración propia.

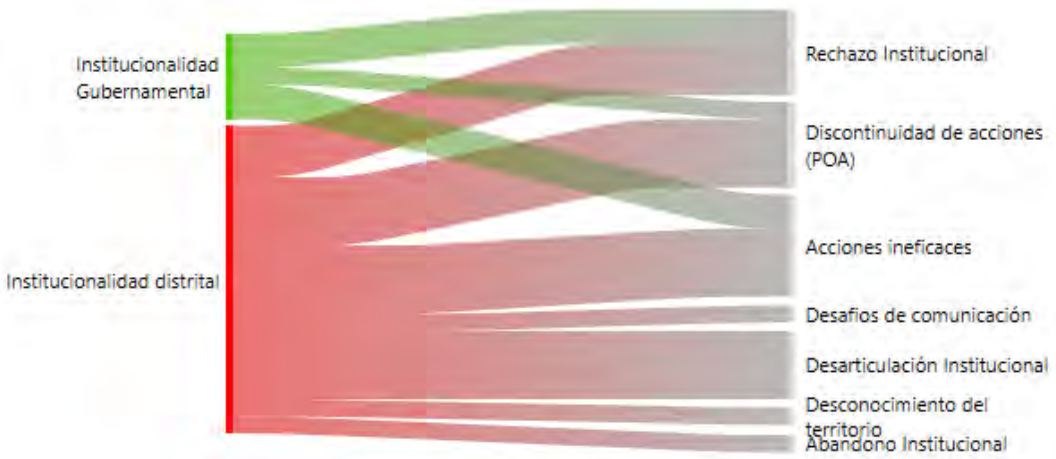
Por tanto, y según las encuestas realizadas a los habitantes de la vereda, la Corporación Autónoma Regional – CAR es duramente rechazada por la discontinuidad e ineficacia de sus acciones. Resaltan que esta entidad es la que avala cualquier tipo de intervención en la Reserva Forestal Protectora de Bosque Oriental, por tanto, a las familias allí asentadas les solicitaron reconvertir sus actividades económicas basadas en el aprovechamiento de los cerdos por otras que ayudaran a conservar el estado natural de los cerros como apicultura o agricultura, pero no se facilitaron los medios para realizarlo.

A su vez, las familias de la vereda no conocen las acciones que actualmente se están realizando, que según la respuesta a la solicitud de información realizada a la Corporación Autónoma Regional – CAR son: Aplicación del esquema de Pagos por Servicios Ambientales-PSA, a través de los convenios interadministrativos N° 1839 de 2019 y N° 2393 de 2021 con la empresa

MASBOSQUES, proyecto 22 Educación, Comunicación y Conocimiento Ambiental con la estrategia ECOESCUELA en la Institución Educativa Distrital Colegio El Verjón y el próximo proyecto 23 Sembrando Agua del cual 3 familias de la vereda fueron beneficiadas.

Por otra parte, con respecto a las instituciones distritales y como se evidencia en la figura 12 la comunidad rechaza a la institucionalidad por sus acciones ineficaces, la discontinuidad en sus acciones y reconoce los desafíos de comunicación, pues estas no se articulan entre sí y cada una llega con sus respectivas acciones al territorio desde su misionalidad, sin conocer el territorio y generando una leve percepción de abandono.

Figura 12 Diagrama Sankey relación de aspectos que generan descoordinaciónde institucional



Fuente: Elaboración propia.

3.2.2 Análisis y comparación de la percepción de los colaboradores de las instituciones y la comunidad sobre las acciones institucionales y aspectos que generan descoordinación institucional.

3.2.2.1 Análisis de la percepción de los colaboradores

Teniendo en cuenta las instituciones participantes en el Comité Interinstitucional para el Manejo de los Cerros Orientales, se buscó colaboradores que trabajaran en dichas instituciones, con el fin de consultarlos a través de un tipo de entrevista semiestructurada, acerca de la percepción que tienen respecto al desarrollo y la incidencia de las acciones planeadas y ejecutadas en la Vereda Fátima.

Se entrevistaron cuatro funcionarios de algunas instituciones como la Alcaldía Local de Santa Fe donde se contó con la colaboración del referente de Participación para la localidad, la Subred Centro Oriente ESE en donde participo un Ingeniero Ambiental, del “Entorno cuidador hogar”,

con atención en zonas de ruralidad cercana, por parte de Secretaria Distrital de Planeación una contratista del "enlace territorial de los Cerros Orientales" y por parte del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal- IDPAC el referente territorial de la localidad; de las demás instituciones no fue posible acordar encuentros por disposición del tiempo de los colaboradores.

Mediante una metodología de macro codificación se establecieron once categorías de acuerdo con las preguntas de la entrevista formulada a dichos colaboradores, y se relacionaron las respuestas de los funcionarios de cada entidad. A continuación, se exponen las respuestas otorgadas por los entrevistados:

Tabla 8 Metodología de macro codificación- Percepción de los colaboradores de las Instituciones

CATEGORIAS	ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE	SUBRED CENTRO ORIENTE	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	IDPAC
Tiempo laborado en la institución	2 años	5 años	1 año	1 año
Rol dentro de la Institución	Referente de Participación	Ingeniero Ambiental del entorno cuidador hogar con atención en zonas de ruralidad	Enlace territorial de los Cerros Orientales	Referente territorial para la localidad de Santa Fe.
Estructura de la entidad y su funcionamiento	Área de participación ciudadana tiene un programa denominado presupuestos participativos desde la actual administración Distrital; que son un medio de vinculación de la ciudadanía en la toma de las decisiones de gasto e inversión local generado por consulta ciudadana.	Se divide en dos grandes grupos uno de ellos es gerencia y la otra gestión del riesgo en salud donde se desarrollan planes de intervención colectiva en salud pública desde donde se realiza atención en temas relacionados con salud en los diferentes entornos de vida cotidiana y sus transversalidades.	Dentro de la dirección de ambiente y ruralidad, hay diferentes instrumentos de planeación del territorio, como la política pública de ruralidad, el plan de ordenamiento territorial, el fallo de cerros orientales, y asociados al fallo de cerros orientales están los pactos de borde; también hay un instrumento en formación que es la gerencia rural.	El IDPAC trabaja con dos subdirecciones. La Subdirección de Promoción de la Participación y la Subdirección de Fortalecimiento a las organizaciones sociales. Dentro de la Subdirección de Fortalecimiento está la Gerencia de Juventud, Gerencia de Étnicas.
	*Proyectos de Avicultura *Proyectos de	Atención en casa a núcleos familiares con algún riesgo en salud física, salud	Actualización de la política pública de ruralidad. A partir del año pasado se comenzó	*Caracterización organización juvenil JOVEFA ganadora del programa Jóvenes con

Desarrollo de acciones que favorezcan a la vereda	agricultura *Conectividad con la instalación de antenas *Modificación de viviendas rurales (baños ecológicos	mental o salud ambiental con acciones de información, educación y comunicación encaminadas a disminuir los factores de riesgo. *Jornadas de vacunación canina y felina contra la rabia.	la actualización y este año (marzo) se hace acercamiento a la comunidad y los habitantes de la vereda participan en la construcción del árbol de problemas y objetivos.	Iniciativas 2022-Fondo Chikaná. *Jóvenes de la vereda de Fátima fueron acreedores de un kit tecnológico avalado por 7 millones de pesos. *Estos insumos tecnológicos (Pc portátil, cabinas de sonido, Mixer, dúo de micrófonos, monitor profesional, celular), sirvieron para que los jóvenes realizaran sus acciones en el territorio planeadas y diseñadas por ellos mismos.
CATEGORIAS	**ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE**	**SUBRED CENTRO ORIENTE**	**SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN**	**IDPAC**
Proyectos activos en la actualidad	*Proyectos de Avicultura *Modificación de viviendas rurales (baños ecológicos)	No hay proyectos activos en la actualidad en la vereda.	Política pública ruralidad y creación de la gerencia rural.	*Jóvenes con Iniciativas 2022-Fondo Chikaná *Política Pública de Juventud CONPES 08
Espacios de planeación interinstitucional	*Encuentros de planeación para presupuestos participativos con la Secretaria, Distrital de Gobierno, IDPAC y Secretaria Distrital de Planeación. *Concertaciones y encuentros con la Subred Centro Oriente ESE, y el IDPYBA para realizar intervenciones en la comunidad en cuanto	Espacios de articulación con alcaldía local, acueducto y otras instituciones donde se involucran también las entidades prestadoras del servicio de aseo, IDPYBA y secretaria de ambiente para generar algunos planes y programas de intervención	* Mesa del plan de manejo (actualización del plan de manejo) en donde se sientan las autoridades ambientales y las demás entidades para articularse. * Mesa ambiental, aquí todas las entidades se reúnen presentar cosas puntuales. * Plan de acción de la política pública ruralidad se concertó con todas las entidades (secretaria de desarrollo económico,	*Encuentros de planeación con Alcaldía Local de Santa Fe para presupuestos participativos. *Mesa técnica Interinstitucional de Juventud. *Instancias de Participación, Comité Operativo Local de Juventud.

	a salud pública en jornadas de vacunación y esterilizaciones	comunitaria.	secretaria de seguridad, convivencia y justicia, secretaria de la mujer, secretaria de ambiente, secretaria de movilidad, IDPAC, IDU, IDPC)	
CATEGORIAS	**ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE**	**SUBRED CENTRO ORIENTE**	**SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN**	**IDPAC**
Medios de difusión de sus proyectos	*Volantes *Redes Sociales *Prensa *Presencialidad voz a voz	Acercamiento comunitario directo con visitas de caracterización casa a casa evidenciando factores de riesgo.	* Sistema de Información de la Bogotá Rural (2022). * Grupos comunitarios. * Redes Sociales. * Presencialidad voz a voz / parlante. * JAC.	Búsqueda activa de organizaciones en instancias de participación. *DC Radio, DC Tv, Redes Sociales IDPAC, Prensa.
Población beneficiada	Todo tipo de población de la comunidad, siendo inclusivos a todas las edades, sexo, religión y raza	Niños y niñas menores de 5 años, adultos mayores con condiciones crónicas.	Toda la población de la comunidad	Para este caso, fue la organización JOVEFA conformada por jóvenes de la Vereda.
Acciones a modificar	Es importante continuar y mejorar a través del tiempo los proyectos e iniciativas que ya están en vigencia.	Criterios de inclusión para la atención es decir que fuera posible intervenir toda la población sin tener como condición que tengan algún riesgo en salud, sería bueno poder acoger toda la población al programa.	* El Plan de Ordenamiento Territorial debería reconocer a la vereda.	Alcance Institucional para fortalecer más organizaciones sociales de la ruralidad de Bogotá.
Acciones que puedan aumentar la cobertura y la continuidad de los proyectos	Incentivar a las personas de la vereda para que sean más participes que se enteren más de que iniciativas realiza el Fondo de Desarrollo local o con convenio con otras entidades	Que se mantengan los rubros económicos para estos proyectos ya que en ocasiones por temas de dinero para contratación no se nos es posible continuar con las	* Reconocer la vereda desde las instituciones. * Voluntad política de los directivos y quienes formulan los instrumentos de planificación; quienes formulan conozcan los	*Aumentar la capacidad institucional para atender las necesidades del territorio. *Contar con más profesionales que apoyen las actividades

	de la Alcaldía	intervenciones.	territorios.	institucionales y la planeación interinstitucional.
CATEGORIAS	**ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE**	**SUBRED CENTRO ORIENTE**	**SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN**	**IDPAC**
Articulaciones efectivas entre las instituciones	No hay comunicación o dialogo efectivo entre las instituciones involucradas lo que es una falencia. Sucede que a veces 2 o 3 instituciones tienen el mismo programa, pero al no estar comunicadas o se llegue a una concertación se realizan de manera separada.	No se evidencia en ocasiones no conocemos las ofertas institucionales de las demás entidades.	No, las entidades llegan cada una a hacer sus acciones, pero no se articulan entre ellas.	Nosotros manejamos un equipo territorial, el cual es un espacio de articulación interno desde las demás dependencias de la institución. *El articulador coordina acciones con las demás instituciones, se tiene especial contacto con la Alcaldía Local de Santa Fe.
Impactos relevantes para la comunidad	Impacto positivo, pero el proceso se dificulta por la baja participación de la comunidad principalmente, la poca obtención de la información de los programas ofertados y la falta de Junta de Acción comunal en la Vereda Fátima	Impacto positivo ya que se abordan las familias desde diferentes áreas de la salud como la salud mental, la salud oral y la salud ambiental entendiendo que todas son importantes y juegan un papel significativo en el desarrollo comunitario e individual de los y las habitantes del territorio.	Impacto negativo porque se generan una serie de acciones, pero muchas veces no llegan a nada y más bien dividen a las comunidades y hay recursos que se pierden porque no se ejecutan efectivamente.	Impacto positivo porque los jóvenes de la vereda adquieren estos elementos para desarrollar acciones en su territorio. Ya han realizado una feria campesina, producción musical y está una pendiente sobre una caminata ambiental por la vereda.

Fuente: Elaboración propia.

Tiempo laborado en la institución: Se observa que no prevalece un tiempo amplio de duración en las entidades por parte de los funcionarios, lo que puede incidir de manera negativa en la continuidad adecuada de las acciones que las instituciones planean y ejecutan en la vereda, esto se relaciona con los cambios de administración de Alcaldía Distrital cada 4 años.

Estructura de la entidad y su funcionamiento: Cada una de las entidades tienen una estructura de funcionamiento definida y todas se enfocan en la atención y la participación de la comunidad. Según la información suministrada se busca vincular a la población a las diferentes acciones desarrolladas y que estas permitan disminuir riesgos y ordenar el territorio desde la planeación distrital.

Desarrollo de acciones que favorezcan a la vereda: Es importante resaltar que, aunque todas las instituciones relacionadas han desarrollado acciones a través de planes, programas y proyectos que han sido concebidos con el ánimo de favorecer a los pobladores de la vereda, el catalogar el accionar como favorecedor es algo más relacionado con la percepciones individuales pues aunque desde la institucionalidad un programa puede ser diseñado con la intensión de beneficiar a la comunidad, este puede ser un proyecto desfavorecedor porque la relación costo-beneficio es muy baja, o porque no resulta ser tal cual como se propuso o no funciona de la manera adecuada o incluso porque trae resultados negativos que no estaban antes de la llegada del mismo.

Proyectos activos en la actualidad: Se evidencia que existen proyectos activos por parte de la Alcaldía Local de Santa Fe en los cuales la comunidad participa, como el proyecto de Avicultura o la modificación de viviendas rurales (baños ecológicos); por otra parte, la Subred Centro Oriente actualmente no tiene proyectos activos en la vereda Fátima. Ahora, referente a los proyectos de Secretaria Distrital de Planeación, estos son proyectos en construcción que si bien han tenido acercamientos con la comunidad no son tenidos en cuenta como programas activos porque aún la comunidad no percibe el beneficio de estos.

Por último, para el caso del IDPAC se resalta el proyecto de Jóvenes con Iniciativas – Fondo Chikaná 2022 dado que logró seleccionar a la organización JOVEFA y aportar a su labor un kit tecnológico avalado en $7.000.000, sin embargo, es importante resaltar que en la vereda hay más organizaciones sociales que pueden ser beneficiarias de estos proyectos, pero existe restricción al ser este programa especialmente para jóvenes.

Espacios de planeación interinstitucional: Es claro que existen espacios de planeación y concertación en común, entre la Alcaldía Local de Santa Fe, la Secretaria Distrital de Planeación SDP, y el IDPAC. Un aspecto llamativo que se identifica es que el IDPYBA realiza encuentros por separado con la Alcaldía local y la Subred Centro Oriente, en este caso se observa que, aunque el IDPYBA no pertenece al comité de cerros, realiza acciones en la Vereda Fátima y estas pueden tomar más fuerza si se articularan las tres entidades en conjunto.

Adicional a lo anterior, los espacios de planeación de acciones deben tener en cuenta la opinión de los líderes de la comunidad para que las acciones sean acordes y puedan satisfacer las necesidades declaradas de los habitantes.

Medios de difusión de sus proyectos: Esta es una categoría importante entre la institucionalidad debido a que es un mecanismo que facilita la participación de la población en los diferentes proyectos y las instituciones. Los colaboradores coinciden en que es el voz a voz y las redes sociales son los canales de comunicación más significativos en el territorio, pero se pueden ver

limitados ya que algunas veces no llega la información a todos los habitantes a causa de los desafíos de conectividad que tiene el territorio.

Población beneficiada: La población beneficiada en el accionar institucional según los funcionarios entrevistados corresponde a personas de diferentes cursos de vida ya sea primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez, sin tener ninguna distinción de género, resaltando que por parte de la Subred Centro Oriente si se hace una priorización de atención a alguna población diferencial como menores de cinco años y personas con enfermedades crónicas no transmisibles que en la mayor parte corresponde a adultos mayores.

Acciones por modificar: Se logra identificar que cada funcionario tiene una perspectiva diciplinar distinta lo que induce a la falta de interdisciplinariedad entre las instituciones, a pesar de que existen encuentros de concertación y planeación entre algunas entidades. Se distingue *la inclusión* como punto en común entre la funcionaria de la SDP que precisa la importancia de tener en cuenta a la Vereda en el Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad y el funcionario de la Subred Centro Oriente que opina se incluya a toda la población sin tener en cuenta su factor de riesgo en salud.

Acciones que puedan aumentar la cobertura y la continuidad de los proyectos: Según los funcionarios, algunas acciones que pueden ser puente para aumentar la cobertura y la continuidad de los proyectos, podrían ser incentivos para los habitantes de la vereda que faciliten la transmisión de la información; también, que se mantengan los rubros de inversión de los proyectos institucionales para así de alguna manera garantizar la continuidad en los procesos y evitar los retrasos en la contratación que causan intermitencia en la prestación de los diferentes servicios de cada entidad. Se menciona también la importancia de reconocer el territorio desde la institucionalidad mejorando las voluntades políticas de los diferentes directivos que formulan los proyectos.

Articulaciones efectivas entre las instituciones: Es un común denominador entre los funcionarios entrevistados el reconocer que no hay una articulación efectiva entre las instituciones. Entre diversos factores esta desarticulación está marcada por la falta de comunicación y dialogo efectivo entre instituciones lo que genera que un programa que podría ser trabajado desde diversos frentes institucionales se realice de manera atomizada y no cumpla el objetivo que se plantea.

Impactos relevantes para la comunidad: De acuerdo con la información suministrada por el funcionario de la subred Centro Oriente los impactos son positivos debido al abordaje integral en salud para disminuir factores de riesgo, coincidiendo con el funcionario de la Alcaldía que indica que el impacto es positivo pero el proceso se ve afectado por la baja participación comunitaria. Contrario a esto, la funcionaria de la SDP refiere que el impacto es negativo, ya que, las acciones institucionales generan división en las comunidades y perdida de recursos económicos debido a que no se ejecutan efectivamente.

3.2.2.2 Comparación de la percepción de los colaboradores de las instituciones y la comunidad sobre las acciones institucionales y aspectos que generan descoordinación institucional

Teniendo en cuenta los aspectos que generan descoordinación institucional reconocidos en el numeral 3.2.1 y el diagrama Sankey descrito en la figura 12 los aspectos que generan descoordinación institucional son:

1. Rechazo Institucional.
2. Discontinuidad de acciones.
3. Acciones ineficaces
4. Desafíos de comunicación
5. Desarticulación Institucional
6. Desconocimiento del territorio
7. Abandono Institucional

Es necesario comparar la percepción de los colaboradores sobre las instituciones versus la percepción de la comunidad. Así las cosas, un factor común es la ***discontinuidad de las acciones*** generada por el cambio de enfoque que se planea desde las diferentes posturas políticas que se desarrollan y que conllevan a que cada 4 años las instituciones modifican sus acciones según el nuevo plan de Gobierno y se genere rotación del personal contratado.

De acuerdo a lo anterior, es factible que los colaboradores que ingresen a la institución tengan una curva de aprendizaje que implica tiempo en términos de conocer la estructura de la entidad, su funcionamiento, los espacios de planeación, y las metas a las que cada una se enfoca, por tanto, los habitantes de la vereda pueden sentir ***abandono institucional*** en los tiempos en los que se demora la contratación o el profesional en construir esa experiencia para aportar en la solución.

A pesar de que desde su misionalidad las instituciones tienen el desarrollo de acciones enfocadas a la vereda y tienen proyectos activos en la ruralidad, estas acciones resultan ***ineficaces*** en algunos casos porque no se resuelve el problema de ilegalidad que se genera al estar situados en zona de Reserva; sin embargo, es importante aclarar que esta ilegalidad no es legítima al no tener en cuenta los derechos adquiridos de la población por el tiempo que llevan allí, incluso antes de la declaratoria de reserva, por tanto, se manifiesta el ***rechazo institucional*** y el ***desconocimiento del territorio*** por el accionar de algunas instituciones gubernamentales.

Además, aunque las instituciones realizan acciones, estas no serán suficientes mientas no se articulen y no se analice la ruralidad desde un enfoque diferencial pues las condiciones son totalmente diferentes a la parte urbana de la localidad.

Por otra parte, para el caso de los ***desafíos de comunicación*** los medios utilizados para distribuir la información no son adecuados debido a las limitantes de conectividad que tiene la vereda. Así, si la institución publica su gestión en redes social esta no podrá ser visualizada

por los habitantes de la vereda de Fátima al no contar con señal en sus dispositivos móviles. Es por lo anterior que para poder comunicar de manera efectiva se debe pensar las acciones teniendo en cuenta el enfoque diferencial de la ruralidad y atender de manera especial su labor. De esta problemática son conscientes los colaboradores de las instituciones y desde su gestión procuran buscar la forma de llegar con los planes, programas, obras o actividades al territorio.

Por último, en cuanto al aspecto ***desarticulación institucional*** tanto los colaboradores de las instituciones como los habitantes de la vereda de Fátima reconocen que no hay articulación efectiva porque las acciones a realizar desde su etapa de planeación no involucran el trabajo en equipo sino por el contario cada institución desde su misionalidad apunta a las acciones que le competen.

3.3 Valoración de las acciones institucionales insostenibles a la luz de las dimensiones del desarrollo sustentable.

En este capítulo se pretende hacer una valoración por medio de las dimensiones del desarrollo sustentable de las acciones institucionales insostenibles teniendo en cuenta el análisis anterior. Una acción institucional insostenible es una actuación de carácter público planeada y ejecutada de forma descoordinada sin considerar el conocimiento, los intereses, las necesidades y los derechos adquiridos de los pobladores de un territorio en específico.

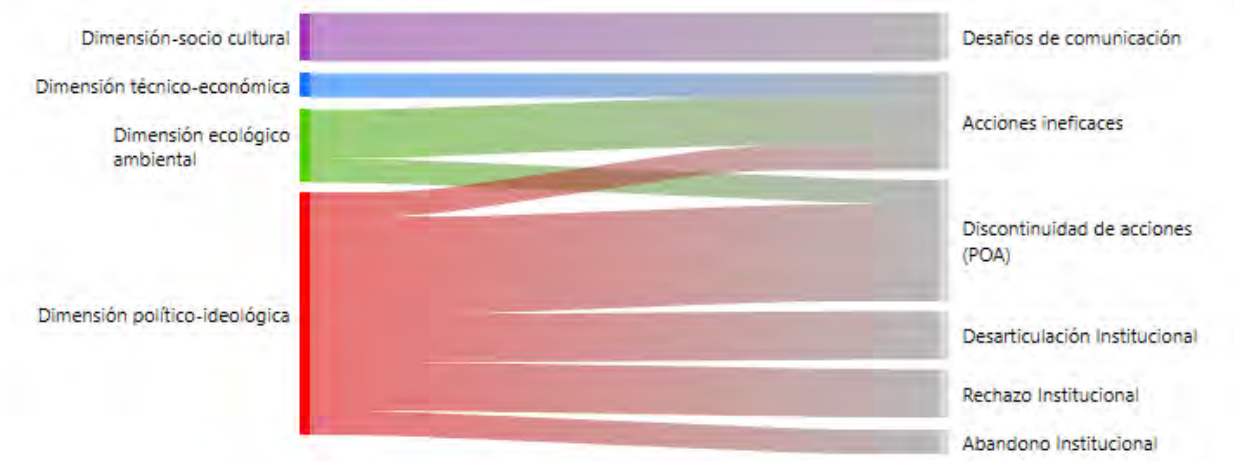
3.3.1 Ponderación multidimensional de las acciones institucionales insostenibles desde las dimensiones del desarrollo sustentable.

Como parte del análisis, en el programa Atlas Ti se tomaron en cuenta como palabras clave las nombradas dimensiones de desarrollo sustentable:

- Dimensión sociocultural,
- Dimensión técnico- económica,
- Dimensión política ideológica,
- Dimensión ecológico ambiental.

Para de esta manera identificar y valorar la relación que existe con las respuestas a los derechos de petición enviados a las instituciones que se referencian en la tabla 1 como también las entrevistas semiestructuradas realizadas a las familias de la vereda de Fátima dando como resultado la relación de la figura número 13, la metodología de procesamiento de información cualitativa fue la herramienta de Coocurrencias, la cual consiste en verificar la cantidad de veces que las citas o los términos se relacionan entre sí.

Figura 13 Ponderación multidimensional de las acciones institucionales insostenibles desde las dimensiones del desarrollo sustentable.



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con lo anterior, la **dimensión socio cultural** (referenciada en la gráfica con color violeta) considerada una supra dimensión al ser transversal a las demás dimensiones, está relacionada directamente con los *desafíos de comunicación,* pues al hacer una revisión, los procesos de equidad para la comunidad se ven afectados por los límites a los instrumentos de comunicación por parte de las instituciones para divulgar sus obras o acciones entendiendo que el principal medio es el voz a voz.

Este medio se ve permeado por la fractura de los liderazgos existentes en la vereda puesto que no hay comunicación asertiva entre las lideresas y los habitantes del territorio generando también que unas familias se beneficien más que otras o que personas que no habitan en la vereda se beneficien de las acciones que se realizan en el sector, esto sumado a la poca difusión que realizan las instituciones acerca de planes y proyectos que están destinados para la comunidad y teniendo en cuenta además que la falta de conectividad causa que la comunicación sea intermitente entre los habitantes de Fátima y las instituciones, que en ultimas, son quienes tienen en gran parte la responsabilidad de fomentar las acciones participativas en la población rural.

Es importante mencionar que desde la supra dimensión se deben gestar procesos de fortalecimiento comunitario para aumentar la participación incidente de los habitantes de la vereda en torno a los procesos de planificación, ejecución y evaluación de cualquier obra o actividad que establezcan las instituciones distritales o gubernamentales.

Ahora, en cuanto a la **dimensión técnico económica** (referenciada en la gráfica con color azul) se relaciona con las acciones ineficaces puesto que el proyecto 2108- “Santa Fe Rural "que brinda asistencia técnica para proyectos de unidades productivas de comercialización en el sector rural de la localidad con tres alternativas una de ellas la avicultura sostenible, apicultura y flores comestibles y agricultura rural propuestas por parte de la Alcaldía Local que a pesar de tener un enfoque de sostenibilidad, durante su ejecución no se facilita mantener dicho enfoque como es el caso de la avicultura sostenible que se implementó en la Vereda Fátima, dado que la comunidad

manifiesta que las gallinas que les dieron son más costosas de sostener que el producto económico que pueden surtir de ellas, por tanto, esta alternativa de solución a la reconversión de actividades económicas no es suficiente para generar de allí una ganancia monetaria para las siete familias beneficiadas, lo que genera que los pobladores acudan a otras actividades económicas como las ventas informales y trabajos de construcción en la zona urbana de Bogotá abandonando las practicas campesinas tradicionales y propias del territorio.

Por otra parte, la **dimensión ecológico ambiental** (referenciada en la gráfica con color verde) se relaciona con las acciones ineficaces y la discontinuidad de las mismas, debido a que se vincula el proyecto 2131- "Proyecto vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural en Santa Fe" que se ejecuta desde la Alcaldía Local y el cual tiene como objeto el mejoramiento de viviendas en el área rural mediante la construcción, reconstrucción y mejoramiento de baños, con la implementación de tanques, pozos sépticos y paneles solares para el suministro de energía. No obstante, las familias beneficiadas indican que estas obras se han demorado en el tiempo y las condiciones iniciales de las características de los baños propuestos han cambiado durante su ejecución utilizando materiales de construcción no ecológicos incurriendo así en una discordancia con lo establecido en el pliego de condiciones del proyecto e incumpliendo con el plan de manejo de la Reserva Forestal Protectora de Bosque Oriental –RFPBO; respecto a los paneles solares propuestos como energía alternativa, varias de las familias indican que no se ha presentado la asistencia técnica apropiada dado que no funcionan correctamente y que por este motivo la factura del servicio de energía aumentó su valor.

A su vez la Secretaría Distrital de Ambiente y la CAR mantienen convenios interadministrativos cada una con entidades Distritales para la ejecución de proyectos relacionados con turismo de naturaleza y aprovechamiento por servicios ambientales, no obstante, no se reconocen desde la comunidad quedando limitadas sus acciones.

Por último, desde la **dimensión político - ideológica** (referenciada en la gráfica con color rojo) teniendo en cuenta las acciones institucionales insostenibles analizadas en el trabajo de grado, se puede relacionar la discontinuidad de las acciones originadas por el cambio de gobernantes cada cuatro años, con enfoques políticos y administrativos distintos. Esto se refleja en la percepción que tienen los habitantes de la Vereda pues refieren que ningún proyecto ha sido exitoso porque no ha trascendido en el tiempo, algunos habitantes se han beneficiado más que otros, las entidades no se articulan para llegar al territorio a formular acciones y hay un leve rechazo a la institución por parte de la comunidad, sintiendo así, abandono institucional.

Como se evidenció en la figura 13 las acciones realizadas en la vereda de Fátima no han aportado al desarrollo sustentable por tener ese corte asistencialista sin realmente indagar sobre los derechos adquiridos olvidados. Esto se expresó de forma contundente con la interpretación interdimensional de estas acciones, las cuales reflejaron el impacto interdimensional de las acciones insostenibles.

3.3.2 Interpretación Inter dimensional de las acciones institucionales insostenibles.

Por medio de la figura 14 se interpretan las acciones institucionales insostenibles que están presentes en el territorio, debido a la desconexión comunitaria e institucional identificada en la supra dimensión socio cultural, y que se evidencia con las acciones ofertadas por parte de la institucionalidad en la vereda y la cual desconoce de fondo las principales necesidades y problemáticas presentes.

Así mismo, las acciones institucionales son insostenibles debido a que estas no son planificadas con un enfoque Inter dimensional sino por el contrario cada acción se clasifica en una dimensión específica. Un ejemplo de ello, es que la institucionalidad que trabaja en temas relacionados con el ambiente o con la dimensión ecológico ambiental no tiene en cuenta que sus planes, programas o proyectos deben tener en cuenta prácticas económicas sostenibles que se relacionan con la dimensión técnico económica y podría coordinarse o vincularse con otra institución para avalar las acciones que se están realizando (dimensión política ideológica), teniendo en cuenta el conocimiento ancestral y las dinámicas propias de la vereda (Supra dimensión socio-cultural).

Esta supra dimensión subsume las demás dimensiones del desarrollo sustentable, ya que está determinada por el tiempo y el espacio y al generarse una interrupción en el accionar institucional causando que las acciones institucionales ejecutadas en Fátima no brinden un aporte significativo a la sustentabilidad de la vereda.

Figura 14.Esquema de análisis dimensional - Acciones Interinstitucionales Insostenibles Vereda de Fátima



Fuente: Elaboración propia

3.4 Propuesta de Acciones interinstitucionales sustentables en la vereda Fátima.

De acuerdo con las entrevistas realizadas a la comunidad habitante de la vereda Fátima y a algunos de los trabajadores de las entidades distritales se generan algunas alternativas de acuerdo a las experiencias y a los conocimientos de cada uno y de los roles que desarrollan en el territorio.

3.4.1 Acciones sugeridas por la comunidad a las instituciones.

Dando alcance a este objetivo el equipo de trabajo realizo una convocatoria (figura 15) con los habitantes de la vereda para socializar y escuchar las propuestas que ellos consideran serían un puente de trabajo entre la institución y la comunidad en búsqueda de mejorar y contribuir al desarrollo de la vereda, esta convocatoria se realizó mediante llamadas telefónicas y mensajes de WhatsApp para que las personas asistieran al mirador ubicado en la vereda Fátima siendo este un punto neutro donde converge la comunidad, sin embargo, se evidencio que el desgate comunitario es muy alto, motivo por el cual los habitantes del territorio se muestran reacios a participar de estos espacios argumentando que están agotados de que se generan diversas reuniones con entidades que al final no arrojan ningún resultado.

A esta actividad solo asistieron tres personas que tienen diferentes roles en la comunidad, algunos actúan como líderes activos y otros son habitantes de la vereda desde hace más de cincuenta años; como resultado de esta actividad la comunidad manifestó que ellos consideran que es importante desde la institucionalidad que los proyectos que se desarrollan por su parte en Fátima sean consecuentes con las necesidades de la población, que las entidades de control y veeduría sean entes reguladores que den seguimiento al desarrollo de los proyectos y permitan que estos si se cumplan en tiempos y presupuestos según lo planteado, mencionan también que es importante que se desarrolle un trabajo articulado desde la planeación institucional y un reconocimiento del territorio que incluya a los líderes y lideresas de la vereda para buscar soluciones de manera conjunta que beneficien realmente a la comunidad y atiendan sus necesidades y que se ejecute un trabajo coordinado entre las distintas entidades teniendo en cuenta la vulnerabilidad y los derechos de los habitantes de la vereda.

Figura 15 Socialización del proyecto a la comunidad de la Vereda



Fuente: Autoras

Adicional a esto, en las encuestas elaboradas durante el primer momento del trabajo de grado se sugirieron como acciones fortalecer los programas de transporte escolar para facilitar el acceso a la educación para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, teniendo en cuenta las limitantes geográficas que se establecen en la vereda de Fátima por estar ubicada en la RFPBO y brindar oportunidades laborales a los habitantes de la vereda en los planes, programas y proyectos que se realicen desde las instituciones en el territorio, teniendo en cuenta los conocimientos propios de la comunidad como ecoturismo, avicultura sostenible, agricultura urbana y periurbana, avistamiento de aves, construcción, entre otras.

De igual forma la comunidad manifiesta ser consciente que internamente ellos pueden contribuir al mejoramiento del accionar institucional mediante la unión comunitaria y resolviendo los desafíos de comunicación que han dificultado el trabajo mancomunado en espacios de participación.

3.4.2 Acciones sugeridas por parte de los colaboradores.

De acuerdo con la metodología descrita en el presente trabajo de grado por la cual se entrevistó a los colaboradores del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal- IDPAC, Alcaldía Local de Santa Fe, Secretaría Distrital de Salud- Sub red centro oriente y Secretaría Distrital de Planeación se tuvieron en cuenta algunas acciones sugeridas que desde su rol y su labor se podrían realizar para contribuir con el desarrollo sustentable de la Vereda de Fátima así:

Es importante e imperativo que exista ***voluntad política*** de los directivos de cada entidad y existan ***colaboradores que tengan conocimiento de la vereda Fátima desde perfiles interdisciplinarios*** que aterricen la realidad del territorio al estar involucrados en la formulación

de los instrumentos de planificación como Plan de Desarrollo Local, Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, Plan de Ordenamiento Territorial, Agenda Ambiental de la localidad, teniendo en cuenta la actualización de la Política Pública Distrital de Ruralidad y Plan Ambiental Local de Santa Fe. A su vez, la actuación de la administración distrital debe enmarcarse en los principios descritos en el Acuerdo 257 de 2006 en donde se invita a actuar de acuerdo con los principios de moralidad, transparencia y publicidad, igualdad e imparcialidad, coordinación, concurrencia, subsidiaridad y complementariedad.

Lo anterior, es un punto de partida para permitir el ***reconocimiento de la vereda de Fátima legalmente*** con esto es posible generar acciones interinstitucionales que mejoren la calidad de vida de los habitantes a partir de ***potenciar su participación*** en proceso comunitarios y lograr la ***conformación de la Junta de Acción Comunal***, pues según el instructivo para la constitución de una JAC en Bogotá realizado por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal- IDPAC, es necesario la certificación de existencia y linderos o delimitación de la vereda o asentamiento humano para facilitar la comunicación y la ejecución de las acciones de las instituciones articulado con la comunidad. (Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal- IDPAC, 2017)

Así mismo, cuando el tejido social se enmarque en los procesos de acción comunal será más fácil garantizar veeduría a los presupuestos de inversión destinados desde cada entidad para los proyectos como es el caso del ***aseguramiento de la conectividad en la ruralidad*** y así fortalecer las intervenciones que se realicen en la vereda.

3.4.3 Acciones interinstitucionales sostenibles para incidir en el desarrollo sustentable de la vereda Fátima.

A continuación, se exponen las propuestas de acciones interinstitucionales sostenibles las cuales se enmarcan en tres ejes relevantes como acciones éticas, acciones técnicas y acciones normativas que se consideran desde la elaboración de este documento para incidir en el desarrollo sustentable de la vereda Fátima:

3.4.3.1 Acciones Éticas

En la figura 16, se propone que todas las acciones deban pensarse desde una perspectiva holística en el marco de las dimensiones del desarrollo sustentable, especialmente en la supradimensión socio cultural en donde se fomentan procesos de equidad para la comunidad. Por tanto, cualquier *acción interinstitucional* debe partir desde la perspectiva ética y profesional para que a partir de la voluntad política se dé la oportunidad de conocer los territorios de acuerdo con sus necesidades manifestadas, sus derechos adquiridos y se actúe desde la planificación teniendo en cuenta la participación comunitaria. De ahí que si los tomadores de decisión, servidores públicos, colaboradores públicos, contratistas cuando tengan la oportunidad de planificar el territorio no olviden su ética profesional porque detrás de cada decisión se encuentra una comunidad vulnerable

Una acción que contribuye al desarrollo sustentable de la vereda Fátima se enmarca en la *voluntad política o general*, este concepto es una construcción del filósofo Jean Rousseau que lo define como un querer colectivo de un grupo de personas con un fin común y es más que un conjunto de voluntades de los integrantes del grupo (Diario Constitucional, s,f). Esta voluntad para ser general no tiene que ser unánime, aunque se hace necesaria la participación de varios individuos pues toda exclusión formal rompe la generalidad (Cunha Weyne, 2008).

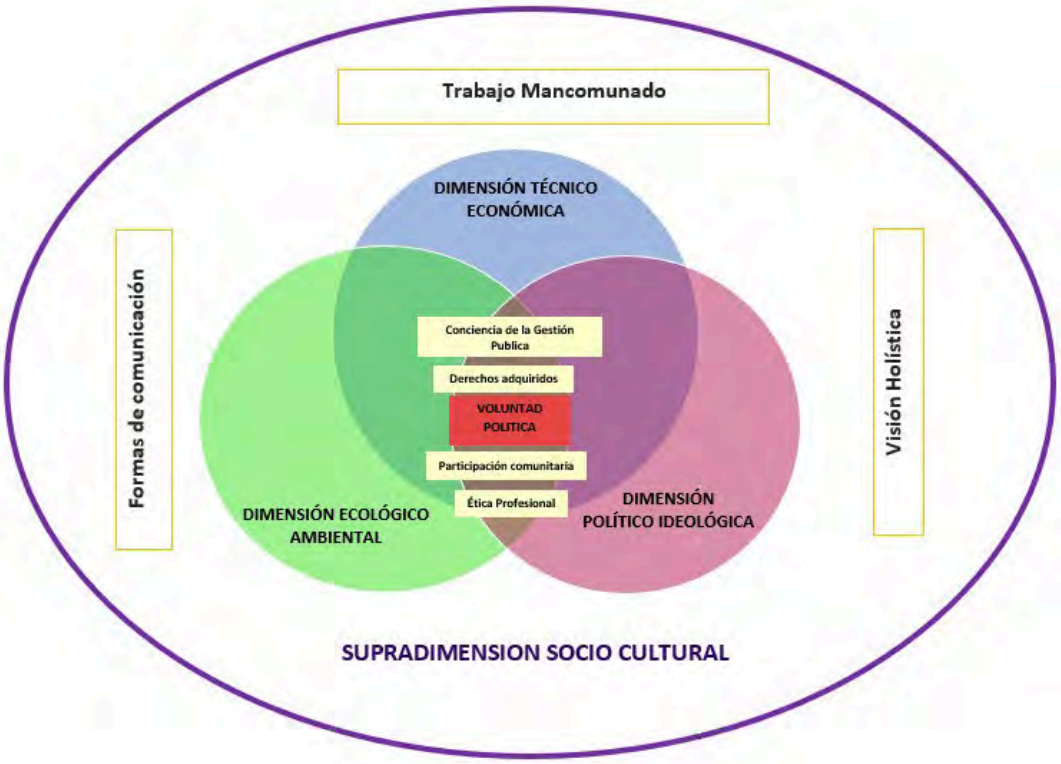
En el caso de estudio para fortalecer la voluntad política se requieren varias características entre ellas la *ética profesional* que se preocupa de establecer los valores, principios y normas subyacentes a las responsabilidades y el ejercicio de una profesión (Davis, 2003) como se cita en (Naciones Unidas, 2019) y esta ética profesional hace referencia a una cualidad que deben tener los colaboradores contratados por las entidades distritales, gubernamentales y las personas que ocupan cargos políticos que influyen en la toma de decisiones de la vereda Fátima.

Otra característica que se incluye en la Voluntad general se relaciona con *la conciencia de la gestión pública* en las instituciones que inciden en la vereda y están enmarcadas en los principios constitucionales y de control social de la Administración Pública definidos como moralidad, transparencia, publicidad, igualdad, imparcialidad, efectividad, economía, celeridad, buena fe y de distribución de competencias como la coordinación, concurrencia, subsidiaridad y complementariedad establecidos en el Acuerdo 257 de 2006. Dicha conciencia debe estar soportada con una visión holística que permita entender las situaciones en su totalidad, conjunto y complejidad y de esta manera apreciar las interacciones, particularidades y procesos (Valdiviezo Zetina, S,f). Respetando los derechos adquiridos de las personas que han habitado la vereda Fátima hace más de cien años.

Con respecto a lo anterior también es clave fortalecer las formas de comunicación entre las instituciones gubernamentales y distritales que trabajan en el territorio, teniendo en cuenta herramientas de planificación como lo son los Planes Estratégicos de Comunicación- PEC que facilitan las relaciones internas y externas. Así las cosas y para que la propuesta sea sustentable y con una visión holística, los desafíos de comunicación se integran con las dimensiones del desarrollo, logrando incidir en el bienestar de la población, pues una comunicación asertiva permite mejoras socio - culturales, técnico – económicas, político – ideológicas y ecológico - ambientales; por tanto, se propone que la *comunicación interinstitucional* sea eficiente, continua e integral a través de medios fáciles y accesibles que permitan cumplir con los tiempos establecidos para la respuesta de documentos, siendo estas adecuadas precisas y concisas.

Es imperativo contar con el conocimiento de la comunidad para que sus opiniones sean vinculantes en torno a la toma de decisiones en los espacios de participación dispuestos por las instituciones, con esto se reforzará la apropiación del territorio como también la relación hombre - naturaleza y se puede generar un desarrollo técnico - económico de los habitantes, propiciando el trabajo mancomunado que actualmente se encuentra fragmentando justamente por las acciones institucionales insostenibles.

Figura 16. Esquema de acciones éticas



Fuente: Elaboración propia.

3.4.3.2 Acciones técnicas

Para mitigar los desafíos de comunicación existentes en la vereda Fátima es primordial que se desarrollen acciones técnicas para favorecer la conectividad en el territorio al permitir un fácil acceso de la información, fortalecer las relaciones con entes externos y contribuir a la ejecución efectiva de acciones institucionales mediante la participación comunitaria en los diferentes espacios dispuestos para ello.

Se propone entonces el diseño e implementación de un sistema de información que facilite la divulgación y consulta de las acciones desarrolladas por las entidades que conforman el comité interinstitucional para el manejo de los cerros orientales de Bogotá y la CAR en términos de cobertura, continuidad y eficacia. El reporte de la información estará dado de acuerdo con un cronograma ligado a los documentos operativos y de intervención de cada entidad, con el fin de que se tenga control por parte de las entidades competentes y veeduría comunitaria sobre las acciones institucionales. Este sistema dará la posibilidad de crear espacios de articulación teniendo en cuenta similitudes en la ejecución y formulación de acciones en los territorios de influencia especialmente la vereda Fátima y de esta manera construir acciones interinstitucionales.

Con esto en mente se podrán desarrollar sistemas agro productivos (dimensión técnico - económica) para mejorar las condiciones actuales del territorio en términos ambientales por la potencialidad que tiene la vereda para trabajar proyectos ecoturísticos como avistamiento de aves, de fauna y flora, aulas ambientales, desarrollo científico ambiental (dimensión ecológico ambiental) con apoyo del Instituto Humboldt y la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad Externado de Colombia las cuales tienen presencia en el territorio, logrando así el desarrollo sustentable de los Fatimeños.

Además, con la implementación del sistema de información propuesto el canal de información para la gestión de peticiones ciudadanas *Bogotá te escucha* podrá tomar esta herramienta como fuente de información para dar respuesta oportuna, clara y efectiva a las solicitudes, peticiones y reclamos referentes a las acciones interinstitucionales ejecutadas en los territorios.

3.4.3.3 Acciones Normativas

Con base en el marco normativo se proponen tres acciones que tendrán influencia en el desarrollo sustentable de la vereda Fátima entre ellas la conformación de la Junta de Acción Comunal- JAC que será una acción entre la comunidad y las instituciones competentes basándose en la Ley 2166 de 2021 la cual tiene como objetivo promover, facilitar y fortalecer la organización democrática (dimensión político-ideológico) comprendiendo que desde las JAC se crean procesos comunitarios enmarcados en la soberanía de los territorios los cuales permiten identificar, formular y ejecutar planes y programas que potencien el desarrollo comunitario.

Así mismo, y teniendo en cuenta dichos objetivos se puede soportar el sentido de pertenencia, el tejido social (supra dimensión socio - cultural) que se encuentra fragmento derivado de las acciones insostenibles que han realizado las instituciones.

Por otra parte, se sugiere que cada entidad conforme sus equipos de trabajo de una manera interdisciplinar y continua hasta que se alcance la sustentabilidad de las acciones institucionales implementadas sin tener en cuenta periodos de gobierno, acordes con sus propias funciones y en respuesta a las necesidades de la comunidad para brindar cumplimiento a la normatividad de contratación pública como se especifica en la Ley 80 de 1993 donde se disponen la reglas y principios que rigen los contratos de entidades estatales como transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva complementado las acciones éticas propuestas con anterioridad.

Por último se plantea un programa de desarrollo con enfoque territorial diferencial en la ruralidad de la RFPBO, que fomente el cuidado de la estructura ecológica en concordancia con el plan de manejo ambiental de la reserva dispuesto por la CAR y que permita el bienestar, la mejora de las condiciones de calidad de vida y la sustentabilidad económica de las comunidades allí asentadas a través de la preservación de prácticas campesinas y culturales que se han perdido en los territorios rurales a causa de las restricciones y los limitantes establecidos por los instrumentos de planificación que actualmente no tienen en cuenta los derechos colectivos adquiridos de dichas comunidades.

Conclusiones

- Se reconoció que las acciones interinstitucionales propuestas como: acciones éticas, técnicas y normativas pueden contribuir al desarrollo sustentable de la vereda ya que se toman como herramientas articuladoras entre las instituciones pues permiten vincular la voluntad política de cada una de acuerdo con su misionalidad y enfoque territorial para reconocer, respetar y validar los derechos adquiridos de los Fatimeños.

- El presente trabajo de grado se desarrolló con un enfoque de construcción participativa mediante las opiniones y propuestas de la comunidad en contraste con las expuestas por los colaboradores de las instituciones abordadas. Se identificó similitudes en problemas como la *discontinuidad de las acciones*, *desarticulación institucional*, *acciones ineficaces*, *desafíos de comunicación* entre la institucionalidad y la comunidad, fractura del tejido social y los derechos adquiridos no reconocidos. Este enfoque participativo fue clave para la formulación de las acciones interinstitucionales propuestas para incidir en el desarrollo sustentable.

- De acuerdo con la información recolectada en las actividades ejecutadas en la vereda Fátima, se identificó que los desafíos de comunicación son una de las principales causas que limitan el desarrollo del territorio, motivo por el cual se concluye la importancia de fortalecer los mecanismos de participación y comunicación con el fin de ayudar a resolver estos desafíos, tejiendo redes comunitarias sólidas que mantengan el trabajo mancomunado y el arraigo por el territorio no solo de esos actores sociales que son esenciales sino de todos los habitantes de la vereda, para alcanzar mejoras significativas que contribuyan al buen vivir.

- Lo expuesto en la valoración de las acciones institucionales insostenibles a la luz de las dimensiones del desarrollo sustentable, donde se identificó que las principales acciones institucionales insostenibles son los desafíos de comunicación, la discontinuidad en sus acciones y la desarticulación institucional, esto genera en la sensación de rechazo hacia las instituciones y fracturación de liderazgos al no respetarse los derechos adquiridos de la población. Por tanto, se concluye que las acciones realizadas por parte de las instituciones que inciden en la vereda de Fátima han sido insostenibles debido a ejercicios de planificación fragmentada pues no consideran la realidad del territorio, la cobertura de las acciones, los intereses y necesidades de la población sin atender las problemáticas de forma holística.

Recomendaciones

- Es necesario que se fortalezca el trabajo mancomunado por parte de los Fatimeños y los tomadores de decisión para que se contribuya al desarrollo e implementación de acciones sustentables a partir de la voluntad política y la ética profesional.

- Es fundamental que se legalice la vereda Fátima para que sea un territorio reconocido de manera legítima por las diferentes instituciones que tienen injerencia y de esta forma poder ser incluido directamente en los diferentes instrumentos de planificación territorial, programas y proyectos, con sus límites geográficos definidos y características físicas y culturales. La legalidad probablemente fortalecerá la identidad cultural y los derechos de la comunidad, incidiendo en el sentido de apropiación y cuidado.

- Se sugiere realizar actividades que contribuyan al fortalecimiento de la comunicación asertiva para promover la unión y la participación comunitaria con el fin de fomentar motivación entre los habitantes y la búsqueda en conjunto de soluciones a los principales problemas que tiene el territorio, alcanzando de esta manera el desarrollo sustentable de la vereda Fátima.

- Se recomienda a la institucionalidad gubernamental y distrital reforzar los procesos de planificación en términos de identificar las problemáticas de manera integral en el marco de las dimensiones del desarrollo sustentable siendo estas: dimensión técnico económica, ecológico ambiental, político ideológico y la supra dimensión socio cultural, la cual dará una ruta clara de acción si las opiniones y los conocimientos de la comunidad son vinculantes en los espacios decisorios.

- Se sugiere que en la formulación e implementación de los instrumentos de planeación local se tenga en cuenta la vereda Fátima, pues es la primera muestra de voluntad política y de interés genuino por parte de las entidades en mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona.

- Se recomienda a las instituciones que producen conocimiento científico y académico seguir estudiando la situación en la cual se enmarca los asentamientos humanos en la Reserva Forestal Protectora de Bosque Oriental de Bogotá- RFPBOB debido al gran apoyo técnico al momento de legalizar su ubicación en los cerros orientales de Bogotá. También a la comunidad académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Universidad Externado de Colombia para que sus estudiantes enfoquen sus conocimientos técnicos y sociales en

apoyar a la vereda de Fátima para lograr que su desarrollo sea sustentable mejorando considerablemente la calidad de vida de sus habitantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acueducto de Bogotá. (s.f.). *acueducto.com.co*. Obtenido de acueducto.com.co: https://www.acueducto.com.co/wps/portal/EAB2/Home/ambiente/senderos/guadalupe

Acuerdo 257 . (2006). *participacionbogota.gov.co.* Obtenido de https://www.participacionbogota.gov.co/sites/default/files/2018-03/Acuerdo-257-de-2006.pdf

Alcaldía de Bogotá. (12 de Noviembre de 2020). Obtenido de https://bogota.gov.co/asi-vamos/abc-de-los-presupuestos-participativos

Alcaldía Local de Santa Fe. (19 de febrero de 2019). Obtenido de Santafe.gov.co: https://santafe.gov.co/noticias/alcaldia-bogota-lanza-proyecto-piloto-avicultura-ecologica-beneficia-mas-80-familias-zona

Alcaldía Local de Santa Fe. (2020). Obtenido de https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/diagnoistico_santa_fe_2020_consolidado.pdf

Alcaldía Local de Santa Fe. (octubre de 2020).

Alcaldia Local de Santafe. (s.f.). *santafe.gov.co*. Obtenido de santafe.gov.co: http://www.santafe.gov.co/content/upz-barrios-y-veredas

Alcaldia Mayor de Bogotá. (2022). Obtenido de https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/documentos_informacion_ppe/2022-09/documento_metodologico_igpd_22.08.2022.pdf

Ander Egg, E., & Aguilar, M. (Julio de 2001). *wordexpres.com.* Obtenido de https://ayudacontextos.files.wordpress.com/2018/04/libro_el-trabajo-en-equipo.pdf

Ansell, C., & Gash, A. (2017). *academic.oup.com.* Obtenido de https://academic.oup.com/jpart/article/18/4/543/1090370

Artraz Miñon, M. (2002). *Teoría de las tres dimensiones de desarrollo sostenible.* Obtenido de revistaecosistemas.net: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/614-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1158-1-10-20120930%20(1).pdf

Baño, R. A. (1998). Participación Ciudadana: Elementos conceptuales. En E. Correa, & M. Noé, *Nociones de una Ciudadanía que Crece* (pág. 15). Santiago de Chile: Flacso-Chile.

Bogotá, cómo vamos. (2020). *bogotacomovamos.org*. Obtenido de https://bogotacomovamos.org/localidades/santa-fe/

Boisier, S. (2001). flacsoandes.edu.ec. *Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local*. Obtenido de flacsoandes.edu.ec.

Brugué, J., & Gallego, Q. (2001). ¿Una administración pública democrática? (A. C. Política, Ed.) *Ciudadanos y Decisiones públicas*, 13.

CAR. (agosto de 2016). Modificación al Plan de Manejo Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá. Bogotá, Colombia. Recuperado el 2022, de https://www.car.gov.co/uploads/files/5ac7da95cbf3a.pdf

Cardona, P., & Wilkinson, H. (Diciembre de 2006). *academia.edu.* Obtenido de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/36256917/Trabajo_En_equipo-libre.pdf?1421185328=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DTrabajo_En_equipo.pdf&Expires=1677032103&Signature=g3~kkRFhGK0gYpwOZdi01wCZC0Jbzk16GmxDBfbym6qIZnJs~N9F-0oK5nsRstbXj5s

Carrizosa Umaña, J. (2000). *¿QUE ES AMBIENTALISMO? La visión ambiental compleja* (Vol. I). Bogota D.C.: PNUMA: Colección Pensamiento Ambiental Latinoamericano. Obtenido de http://www.pnuma.org/educamb/documentos/PDF/PAL1.pdf

Casalis, A. (2009). *municipios.unq.edu.ar.* Obtenido de http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Que%20es%20el%20desarrollo%20local%20Casalis.pdf

Casas , Á., & Gómez López, D. (2008). *La Relevancia de las zonas verdes en el espacio público urbano: La necesidad de su revaloración para la Ciudad Capital.* Medellín: Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín. Obtenido de http://www.institutodeestudiosurbanos.info/descargasdocs/eventos/seminarios-de-investigacion-urbano-regional-aciur/memorias-vii-seminario-aciur-2008/mesa-10/215-la-relevancia-de-las-zonas-verdes-en-el-espacio-publico-urbano/file

Cejudo, G. (Octubre de 2016). *Researchgate.net.* Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/309039660_La_fragmentacion_de_la_accion_gubernamental_intervenciones_parciales_frente_a_problemas_complejos

Comision de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. (1991). *Nuestra propia agenda sobre Desarrollo y Medio Ambiente.* México.

Comisión Nacional de Medio Ambiente, Departamento de Recursos Naturales. (1998). *tecnologiaslimpias.cl.* Obtenido de http://www.tecnologiaslimpias.cl/chile/docs/articles-26000_pdf_politica.pdf

Comité Interinstitucional para la coordinación de la actuación administrativa en el manejo de los Cerros Orientales. (2021). *Informe de Gestión.* Obtenido de https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/inf_gestion_oct_dic_2021_cico.pdf

Congreso de la República de Colombia. (18 de junio de 1997). *funcionpublica.gov.co.* Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=339

Constitución Política de Colombia . (1991). Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/constitucion-politica

Cunha Weyne, B. (Julio de 2008). *Academia.edu.* Obtenido de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/62010282/13715628-6-Bruno20200206-46329-hck3ok-libre.pdf?1580993680=&response-content-

disposition=inline%3B+filename%3DLa_articulacion_entre_los_conceptos_de_i.pdf&Expires=1678212733&Signature=eU3STz7x8Zxe72pdQ0yTu28r

Cunill-Gradu, N. (abril de 2013). *scielo.org.mx.* Obtenido de http://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v23n1/v23n1a1.pdf

Decreto 1076. (2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Decreto 1504 de 1998 . (1998). Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los Planes de Ordenamiento Territorial.

Decreto 2811. (1974). Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente.

Decreto Ley 1421. (1993). DECRETO 14 21 DE 1993 "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá". Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=106394

Decreto Ley 1421. (1993). *funcionpublica.gov.co.* Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=106394#:~:text=El%20presente%20estatuto%20pol%C3%ADtico%2C%20administrativo,de%20vida%20de%20sus%20habitantes.

Diario Constitucional. (S,f). *Diario Constitucional.cl*. Obtenido de https://www.diarioconstitucional.cl/temas-civicos/voluntad/

Diario Constitucional. (s,f). *diarioconstitucional.cl*. Obtenido de diarioconstitucional.cl: https://www.diarioconstitucional.cl/temas-civicos/voluntad/

Diez, M., Blanco, & Prado. (2019). Medición de la legitimidad organizativa: el caso de las Sociedades de Garantía Recíproca. *Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa*, 115-143.

Dréze, Jean, & Amartya Sen. (202). Democratic practice and social inequality in India. *Journal of Asian And African Studies*, 6-37. Recuperado el 2022, de https://watermark.silverchair.com/gvz013.pdf?token=AQECAHi208BE49Ooan9kkhW_Ercy7Dm3ZL_9Cf3qfKAc485ysgAAAuwwggLoBgkqhkiG9w0BBwagggLZMIIC1QIBADCCAs4GCSqGSIb3DQEHATAeBglghkgBZQMEAS4wEQQMxMgt1EQPRUEY6GcyAgEQgIICnxXbXQJxV6xr4X1pN8IuuM5Gtw37MSSSqtauYzlcqkvo1h-y

Duque, J. (2011). *https://dialnet.unirioja.es/.* Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/: https://dialnet.unirioja.es/metricas/documentos/ARTREV/7580348

Durán, D. (10 de marzo de 2010). Obtenido de https://www.ecoportal.net/temas-especiales/desarrollo-sustentable/las_dimensiones_de_la_sustentabilidad

e. (s.f.).

EL COLOMBIANO. (5 de AGOSTO de 2015). *EL COLOMBIANO*. Obtenido de EL COLOMBIANO: https://www.elcolombiano.com/colombia/cerros-orientales-disputa-entre-petro-y-ministerio-de-vivienda-NL2481719

Emerson, K., Nabatchi, T., & Balogh, S. (2011). An Integrative Framework for Collaborative Gonervance. Obtenido de https://web-p-ebscohost-com.bdigital.udistrital.edu.co/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=9&sid=4c36c1a8-0b50-4846-bbef-9738cd95dcbd%40redis

Espitia, M. A., & Godoy, L. X. (2019). *repository.udistrital.edu.co.* Obtenido de https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/15329/EspitiaGonzalezMariaAlejandra2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y

FLACSO. (2009). *Cohesión social y políticas sociales en Iberoamérica.* Quito. Obtenido de https://books.google.com.co/books?id=zyjY3d4Ju6oC&printsec=frontcover&dq=cohesi%C3%B3n+social&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=cohesi%C3%B3n%20social&f=false

Francés, G. E. (2017). *CONCEPTO Y TEORIAS FUNDAMENTALES DEL DESARROLLO.* Obtenido de CONCEPTO Y TEORIAS FUNDAMENTALES DEL DESARROLLO: http://biblio3.url.edu.gt/PROFASR/DRL/conyteo.pdf

Fundación Cerros de Bogotá. ((s.f)). *https://cerrosdebogota.org/*. Obtenido de https://cerrosdebogota.org/: https://cerrosdebogota.org/index.php/fallo-del-consejo-de-estado-2013/

Fundación Cerros de Bogotá. (2013). *https://cerrosdebogota.org/*. Obtenido de https://cerrosdebogota.org/: https://cerrosdebogota.org/index.php/fallo-del-consejo-de-estado-2013/

Gamboa, L., Linares, M., & Solorzano, M. (2015). *https://repository.udistrital.edu.co/.* Obtenido de https://repository.udistrital.edu.co/: https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/2498/GamboaAlejandroLinaresMayerlySolorzanoMonica2015.pdf;jsessionid=D2079D8133B5D489C9D73AB598937066?sequence=1

Gobierno de Colombia . (2021). *funcionpublica.gov.co*. Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion

Herrera, P., Balanzo, A., Parra, J., & Rivera, M. (octubre de 2020). *redalyc.org.* Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/818/81868159011/html/

IDPAC. (04 de agosto de 2017). *Participacionbogota.gov.co*. Obtenido de https://www.participacionbogota.gov.co/instancias-de-participacion

Imerman , D. (2018). Contested Legitimacy and Institutional change: Unpacking the Dynamics of Institutional Legitimacy. *International Studies Review*, 2-3.

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal- IDPAC. (2017). *Participacionbogota.gov.co.* Obtenido de Participacionbogota.gov.co:

https://www.participacionbogota.gov.co/sites/default/files/2018-02/Instructivo%20Constitucion-Junta-de-Accion%20Comunal-Bogota.pdf

Leff, E. (2007). La Complejidad Ambiental. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 3,7. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/305/30501605.pdf

Ley 489. (diciembre de 1998). *funcionpublica.gov.co.* Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=186

Ley 99. (1993). Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0099_1993.html

Licha, I., & Molina, C. (marzo de 2006). *publications.iadb.org.* Obtenido de https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Coordinaci%C3%B3n-de-la-Pol%C3%ADtica-Social-Criterios-para-Avanzar.pdf

Llanos-Hernández, L. (2010). El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. *Scielo*. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722010000300001

López, M. J. (2013). *La dimensión sociocultural de la sustentabilidad.* Obtenido de http://nulan.mdp.edu.ar/2092/1/lopez.2013.pdf

Mapas Bogota . (2022). *Mapas Bogota* . Obtenido de https://mapas.bogota.gov.co/

Mazurek, H. (2009). Obtenido de https://books.openedition.org/irdeditions/17798?lang=es

Mazurek, H. (2018). *ESPACIO Y TERRITORIO Instrumentos metodologicos de investigación social.* Marseille: IRD Éditions, Edición Impresa/La nacion.

Mendez Vergara, E. (1990). *Gestión Ambiental y Ordenación del Territorio.* Mérida , Venezuela: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Forestales, Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales.

Mendez, E. (1999). *Planificacion y Gestion Ambiental para el Desarrollo Sostenible.* Merida, Venezuela: Centro Interamericano de Desarrollo e Investigación Ambiental y Territorial - ULA.

Messina, G. M. (2022). Políticas de mercado de trabajo en Argentina (2003-2019): Fragmentación Institucional y escasez presupuestaria. . *Aposta Revista de Ciencias Sociales*, 2-3.

Mora, L. V. (Agosto de 2013). *laccei.org.* Obtenido de http://www.laccei.org/LACCEI2013-Cancun/RefereedPapers/RP256.pdf

Moreno Aguilar, R. (2014). *revistas.unal.edu.co.* Obtenido de https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/38116/pdf_6

Moreno Aguilar, R. M. (2014). *Transdisciplinariedad, ecosostenibilidad y patrones culturales de organización de los asentamientos: caso quebrada Padre Jesús, localidad de Santa Fe, Bogotá.* Bogotá: Editorial UD.

Moreno, R. M. (2014). *revistas.unal.edu.co.* Obtenido de URL: https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/38116/pdf_6

Naciones Unidas. (1987). *ecominga.uqam.ca.* Obtenido de URL: https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf

Naciones Unidas. (04 de agosto de 1987). *ecominga.uqam.ca.* Obtenido de ecominga.uqam.ca: https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf

Naciones Unidas. (2019). *Unodc.org.* Obtenido de https://www.unodc.org/documents/e4j/IntegrityEthics/MODULE_14_-_Professional_Ethics_-_Spanish_v.pdf

Nader, R. (2014). Descentralización, participación ciudadana y gobierno local en Colombia. *ADVOCATUS*, 2-11.

Olmos, E., & González , M. (DIciembre de 2011). *scielo.org.mx.* Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-29792011000300004

Ordoñez, J. (2019). Participación Ciudadana y acción gubernamental: una curva de indiferencia para la seguridad pública en México. *Espiral Estudios sobre Estado y Sociedad*, 8.

Páez Barahona , A. (25 de septiembre de 2017). *semillas.org.co.* Obtenido de semillas.org.co: https://www.semillas.org.co/es/ecovereda-ftima-cerros-orientales-de-bogot-resistiendo-a-la-invasin-del-modelo-de-desarrollo

Páez Barahona, A. F., Rivera, J. A., & Barragan, N. (2016). INVESTIGACIÓN-ACCIÓN PARTICIPATIVA (IAP) EN LAS CIENCIAS AMBIENTALES, ESTUDIO DE CASO EN LA VEREDA FATIMA. *BOLETIN SEMILLAS AMBIENTALES*. Obtenido de https://drive.google.com/file/d/1OfQOztZ0prr-ye5ZK6lXd90hjzSM3TGx/view

Parra, J. J., & Vargas, M. E. (Diciembre de 2017). *scielo.org.co.* Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2256-54932017000100159&lng=es&nrm=iso

Planeación Distrital. (2017). *Bogota.gov.co*. Obtenido de https://bogota.gov.co/mi-ciudad/planeacion/franja-de-adecuacion-de-cerros-orientales-sera-un-parque-metropolitano#:~:text=Es%20el%20espacio%20de%20consolidaci%C3%B3n,%C3%81rea%20de%20Ocupaci%C3%B3n%20P%C3%BAblica%20Prioritaria.

Raymond, J. (2007). Making Plans that Matter: Citizen Involvement and Government Action. *Journal of the American Planning Association*.

Redclift, M. (1996). *Desarrollo sostenible: ampliación del alcance del debate- Departamento de medio ambiente Wue College.* Obtenido de mapa.gob.es: https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/Biblioteca/fondo/pdf/569_5.pdf

Repetto, F. (mayo de 2009). *xdoc.mx.* Obtenido de https://xdoc.mx/preview/coordinacion-de-politicas-siare-5e3b251dd7eda

Resolución 1766. (2016). Por medio del cual se adopta el Plan de Manejo de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá y se adoptan otras determinantes .

Resolución 2707. (2019). "Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Interinstitucional para la coordinación de la actuación administrativa del Distrito Capital en el manejo de los Cerros Orientales de Bogotá D.C". Obtenido de https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/res.2707_de_2019_reglamento_comite_interinstitucional.pdf

Rodriguez, J. (Enero de 2014). *bibliotecadigital.univalle.edu.co.* Obtenido de https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/8346/geografia%20y%20planificacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Romero Casallas, A. C. (2018). *bdigital.uexternado.edu.co.* Obtenido de https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/handle/001/1434/DAA-spa-2018-El_debate_entre_lo_legal_y_lo_legitimo_en_la_vida_de_los_pobladores_historicos?sequence=1&isAllowed=y

Romero, R. (2013). *Transdisciplinariedad, ecosostenibilidad y patrones culturales de organización de los asentamientos: Caso Quebrada Padre de Jesus localidad de Santa Fé, Bogotá.* Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Rosas Huerta, A. (Agosto de 2008). *scielo.org.mx.* Obtenido de http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n30/n30a6.pdf

Rosas, A. (2019). *dialnet.unirioja.es.* Obtenido de https://dialnet.unirioja.es › descarga › articulo

Sandoval, C. (Agosto de 2014). *cepal.org.*

Sandoval, C. (Agosto de 2014). *cepal.org.* Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36967/1/S201436_es.pdf

Secretaria Distrital de Planeacion . (2021). *GALERÍA DE MAPAS P.O.T. 2021: BOGOTÁ REVERDECE 2022 - 2035.* Obtenido de https://sdpbogota.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=30a945c050c04ab7a715113c8cfce5ed

Semillero de Investigación en Agroecologá Hisha. (26 de octubre de 2018). Zonifcación Ambiental Propuesta Vereda Fátima. Bogotá, Colombia.

Semillero de Investigación en Agroecología Hisha. (2020). Zonificación de manejo ambiental Vereda Fátima CAR 2016.

Tur, J. N. (2016). *LA VISIÓN TERRITORIAL Y SOSTENIBLE DEL DESARROLLO LOCAL, UNA PERSPECTIVA MULTIDICIPLINAR.* Valencia: JPM Ediciones.

Utría, R. (05 de junio de 1986). *repositorio.cepal.org.* Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/28257/S30131%20U92_es.pdf

Valdiviezo Zetina, L. (S,f). *Coatzacoalcos.uo.edu.mx*. Obtenido de https://coatzacoalcos.uo.edu.mx/blog/la-visi%C3%B3n-hol%C3%ADstica-del-ser-humano

Velasquez, F., & Gonzalez, E. (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Bogotá: Fundación Corona.

Ventriss, C., Perry, J., Nabatchi, T., Milward, B., & Johnston, J. (2019). Democracy, Public Administration, and Public Values In an Era of Estrangement. *Perspectives on Public Management and Governance*, 2.

Villamizar, C. (2021). La legitimidad Institucional como fuente de reputación coporativa. Colombia.

Villar, A. (2003). *unq.edu.ar.* Obtenido de http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Villar.pdf